

Versión estenográfica de la segunda parte de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Estamos en la segunda parte de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria. Voy a proceder con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Hola a todos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya dijo: "Presente" en el chat.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente. Yo llevo el voto.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente, profesora.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Voy con el pase de lista a los representantes administrativos.

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

García Hernández José Luis.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Dijo: "Presente" en el chat.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿Salas Torres Julio César ingresó?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ingresó ya y ya acaba de decir: “Presente”.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. Tenemos del sector académico cinco, no hay quórum; y del sector estudiantil tenemos dos, y los representantes administrativos están completos. Entonces regresamos en segunda convocatoria, nos vemos en un rato. Muchas gracias.

Receso de 30 minutos

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes a todos y a todas. Estamos en la segunda parte de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. Voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Hola a todos de nuevo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Presente, Tania. Gracias. Buenas tardes.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. Notificó que no va a asistir.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya dijo: "Presente" en el chat.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya dijo: "Presente" en el chat.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias, Miguel.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes a todos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente. Llevo el voto. Buenas tardes.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Salas Torres Julio César.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Acaba de conectarse, Karla.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Regreso ahora.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Sigo con el quórum de estudiantes y regreso con académicos.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes a todos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Dice Carlos Ernesto que Iván se está tratando de conectar.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muy bien. A Iván lo dejamos aquí en pausa.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Presente. Buenas tardes.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Continuo con los representantes administrativos.

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

García Hernández José Luis. Ya puso en el chat: Presente. Gracias.

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

Regreso con consejeras y consejeros académicos.

Bojorge García Luis Javier.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No está.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Y me parece que de académicos nada más, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Julio César Salas Torres, ¿tomaste su asistencia?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Julio César Salas Torres, sí. Justo estaba entrando.

Regreso con estudiantes.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac, ¿ya logró llegar?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí. Ya está acá Iván.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Romero Fernández Mariana.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Digo el quórum de académicos y académicas. Tenemos 14 consejeros y consejeras académicos y académicas, más la rectora. Hay quórum de académicos. Y de estudiantes tenemos seis consejeras y consejeras y cumplimos. Es la tercera parte, son 18, y es una tercera parte, hay quórum. Y en el caso de representantes y administrativos son cuatro.

Por lo tanto, siendo las 16 horas con 38 minutos damos inicio a esta sesión.

Les quiero proponer que iniciemos con la votación de la permanente, puesto que quedan varios puntos y son largos. Entonces espero propuestas y le pido a Miguel Ángel si me puede ayudar con el chat y con la lista de asistencia, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Yo te ayudo con el chat.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. Propuestas. Sí, Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Igual como se señaló anteriormente, por procedimiento me parece que primero es importante leer lo que se envió al Foro Universitario, ¿no?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Discúlpame. Claro que sí, Octavio. Vamos a iniciar con el Foro Universitario. ¿Hay participaciones en el Foro Universitario, Israel o Mariana?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Sí, Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Adelante. Les damos la palabra antes de continuar. Adelante. Gracias, Octavio por el recordatorio.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

El folio 104 no otorgó su derecho para decir su nombre, entonces no lo voy a leer. Me voy a pasar al folio 105 y de ahí comienzo y es hasta el folio 110. Y quiero aclarar, varios de los que están aquí son participaciones en el Foro Universitario que no se leyeron como parte del Foro Universitario en la sesión pasada y que algunos consejeros hicieron su lectura terminando el

Foro, pero me gustaría que queden en estenográfica estas participaciones como parte del Foro Universitario.

Inicio con el folio 105:

“Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales imprimidos en el presente sean leídos.

“Estudiantes uacemitas unidos. Presentes.

“CUBO Estudiantil Casa Libertad. Presente.

“Comité Estudiantil en Lucha. Presente.

“Saludamos con gran preocupación al Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, le saludamos así pues nos preocupa el estado de indefensión de las y los estudiantes de la UACM y que esta pandemia ha agravado en los planteles y espacios universitarios. Nuestra comunidad universitaria en general diariamente es violentada y denostada.

“Desde este espacio repudiamos el acto tan deleznable de amenazar, intimidar y violentar a nuestra abogada general, sus colaboradores y por supuesto a nuestra rectora Tania Hogla, por lo que nos solidarizamos y condenamos estos actos exigiendo que este Consejo no solamente mande un discurso en apoyo, sino que actúe y ponga cartas en el asunto, ya basta de violencia y es que justo es la violencia la que nos pone en la necesidad de utilizar este espacio.

“El pasado 17 de noviembre el consejero universitario estudiante Javier Apolinar acudió a las instalaciones del plantel Casa Libertad para apoyar a una compañera con la gestión de una obra de teatro con títeres que se cuenta por parte de un programa de la propia Universidad. Todo transcurrió

de manera grata con el enlace de Difusión Cultural en el plantel, hasta que de manera abrupta y con aspavientos y manoteos llegó el excoordinador de Casa Libertad, el doctor Ariosto Mora, ahora como encargado interno, figura que no contempla ni reconoce la institución, para mencionarnos que no podíamos estar ahí.

“No opusimos resistencia, aunque intimidados mi compañera de 50 años y yo, porque detrás del coordinador le custodiaban dos policías, nos suponemos, por si oponíamos resistencia.

“Al mencionarle al doctor que sólo pasaríamos por los títeres, no opuso resistencia, pues la sorpresa nos esperaba. El Cubículo Estudiantil del plantel Casa Libertad estaba desmantelado, la puerta había sido violada y todas las pertenencias de las y los estudiantes y profesores que guardábamos en el lugar no estaban.

“Cuando se le cuestionó al doctor qué había pasado, dijo que él necesitaba los espacios y al cuestionarlo de la ubicación de las pertenencias, respondió burlonamente aun con los policías tras de él, que estaban, suponía, en una bodega, que no sabía el paradero y que para saberlo tenía que preguntarle a la enlace administrativa, por lo que le dijo que sí podría verla y la fue: ‘Todo por escrito’.

“Después de casi de tres horas fuera del plantel, llegaron más integrantes estudiantes que pertenecen a este espacio y al ver al coordinador deambular cerca de la puerta como cerciorándose si ya nos habíamos ido, se le volvió a cuestionar, a lo que respondió gritando y diciendo que no nos atendería al menos que hiciéramos cita por correo.

“En la puerta se dio la indicación de que no nos dejaran entrar, tenemos testigos y videos. Una compañera sólo quería pasar al baño mientras esperábamos que la enlace administrativa saliera, porque, repito, no podíamos entrar a nuestra Universidad, a pesar de traer todas las medidas de sanidad, pero se nos negó la entrada.

“Al salir la enlace nos dijo que todo estaba bien, que los objetos que teníamos en el cubículo estaban resguardados y al pedirle que queríamos ver que todas nuestras cosas estuvieran seguras, ahí nos contestó que solamente podíamos pasar haciendo un escrito. Nos retiramos sin más qué decir y con muchas dudas.

“La enlace administrativa de Casa Libertad nos había dicho que la Contraloría había supervisado el desalojo de las cosas, pero nosotros nunca firmamos ni estuvimos en ese momento.

“Queremos dejar en claro que no es la primera vez que el doctor Ariosto Mora nos agrede, nos persigue y nos denuesta. No es la primera vez que nos intimida con los propios policías de la Universidad, no es la primera vez que sufrimos amenazas de su parte de querer el espacio. Ya basta de violencia de su parte hacia estudiantes.

“Queremos hacer esta denuncia pública para que a ningún estudiante de nuestra Universidad le pase y por este medio decir que verdaderamente tememos por nuestras vidas y responsabilizamos de lo que nos pueda pasarnos a nosotros y a nuestros familiares, al doctor Ariosto Mora.

“También aprovechamos para denunciar una clara falta del debido proceso de parte de la enlace administrativa del plantel Casa Libertad, la licenciada Maribel. E instamos a la licenciada María Julia Cortés Enríquez, encargada de

la Coordinación de Servicios Administrativos, que a la brevedad posible regularice la situación del espacio y los objetos que fueron sustraídos sin mayor cuidado de los dueños.

“También le pedimos de la manera más atenta al licenciado Pedro Estuardo Hernández Rendón, que nos clarifique la situación de nuestros bienes y materiales que fueron vejados y tomados sin nuestro consentimiento de este espacio universitario, así como proporcionarnos la lista y persona que estuvo en la sustracción, de acuerdo al dicho de la licenciada Maribel, enlace administrativa de Casa Libertad.

“Terminamos haciendo expreso que queremos que la Defensoría de los Derechos Universitarios nos acompañe y dé seguimiento a esta denuncia con la mayor de las imparcialidades, pues estamos enterados de las recientes protestas que se han llevado a ésta por no ser imparciales y por manejar la impunidad dentro de nuestra institución.

“Deseamos que nuestra Universidad vuelva a ser grande y exitosa, pero necesitamos de todos para lograrlo. Esperando que la rectora Tania al término de esta lectura se pronuncie en contra de la discriminación, la violencia y la desigualdad y el mal ejercicio del poder.

“Nos despedimos implorando se nos escuche y se actúe, que el espacio designado se respete, se nos devuelva, así como se nos regresen nuestras pertenencias, pues al día de hoy no sabemos el paradero. Y que por favor no se borren los murales de Ayotzinapa del espacio del Cubo Estudiantil hechos por la comunidad universitaria y que forjan nuestra identidad uacemita.

“Respeto a nuestros derechos no sólo en las palabras, instrumentos u órganos, sino también en los hechos. Recordemos que la violencia se manifiesta de diversas formas, digamos no a estos actos violentos.

“Nos despedimos de este Pleno esperando pongan manos a la obra y que esto no se quede como siempre en una simple lectura frente a nuestras y nuestros legisladores uacemitas. Contamos con ustedes”.

Y firman, bueno, hay muchos nombres, están numerados y llegan hasta la numeración 297. Ese sería el folio 105. No sé si Mariana me ayuda con el folio 106.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No está conectada, Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Muy bien. Entonces sigo con el folio 106. Dice:

“Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2021.

“Por este medio las, los, les abajo firmantes, miembros de la comunidad universitaria de la UACM solicitamos al Foro Universitario del Consejo Universitario de la UACM a realizarse hoy 8 de diciembre –les digo que volvieron a meter la carta— emite un pronunciamiento público en su calidad de máxima autoridad universitaria, en los diarios más importantes de México, por un lado con una condena urgente a las amenazas en contra de nuestras autoridades, emitidas reiteradamente desde el mes de octubre pasado y dos veces en este mes de diciembre, exigiendo que se cesen dichas amenazas de inmediato.

“Por otra parte, que este Foro del Consejo Universitario brinde su apoyo total a la doctora Tania Rodríguez Mora, rectora de la UACM, y de la licenciada Paulina Jaime Muguero, encargada de la Oficina del Abogado General, y sus familiares en la realización de las tareas encomendadas por las y los universitarios al no ser nombradas en tales puestos.

“Que el pronunciamiento emanado desde este Foro Universitario sea publicado en los diarios más importantes de México y la Ciudad de México y también sea enviado a las distintas universidades, programas, institutos, con las cuales la UACM mantiene vínculos y proyectos académicos actualmente, como es el PUEES, de la UNAM, dado que las agresiones antes mencionadas van encaminadas directamente en contra de dos mujeres directivas que están promoviendo y aplicando los protocolos de la no violencia y discriminación dentro de nuestra Universidad y desde luego que sea dirigido a los titulares de las diversas instancias legales y de justicia, como son la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General de la Ciudad de México, donde las agredidas ya han presentado las denuncias pertinentes en tiempo y forma desde octubre pasado. Hasta la fecha las víctimas no han obtenido respuesta alguna por parte de estas autoridades ni han cesado las amenazas en su contra, pues siguen repitiéndose y sin solución.

“Atentamente, Jesica Vázquez Sánchez”. Es la responsable de este escrito.

Voy al folio 107. Dice:

“Sexto Consejo Universitario.

“La secretaria técnica del Comité de Becas así como la Defensoría de los Derechos Universitarios, han finalizado mi temporalidad de beca reconociendo que, de acuerdo al artículo 18, tengo posibilidad de renovar la

beca en el semestre 2022-I, pero se justifican interpretando a su conveniencia al artículo 29 A, Sección Cuatro, aun sabiendo que el artículo 39 señala como causas para finalizar la beca: agotarse el tiempo de duración máximo con la beca, o bien, la conclusión del 100 por ciento de créditos para las becas de licenciatura, situaciones en las que aún no me encuentro.

“No es la primera ocasión que se intenta finalizar la beca sin un sustento real, pues el 11 de febrero del 2021 la secretaria técnica del Comité de Becas reconoció que en el sistema se me habían agregado erróneamente 144 créditos inexistentes con los que justificaban la finalización de la beca en aquella ocasión, mismos que no fueron corregidos hasta la intervención de un consejero, pese a mi constante solicitud de revisión vía correo electrónico.

“Se exhorta a la revisión del dictamen del Comité de Becas que con base en los artículos 5, 10, fracciones VIII y XII, 11, fracciones III y IV, y artículos 13, 18, 26, fracción I, artículo 29, Sección A, fracción IV, artículos 37, 38, 39, fracciones III, V y VI, y artículo 43, fracciones II y III, resulta un conjunto de violaciones al mismo tiempo RByAI, mismo que se detalla en el escrito adjunto”.

Es el estudiante de la Licenciatura en Nutrición y Salud, Pérez Ramírez Iván. Y este folio tiene el Anexo A, donde tiene sus datos, que está inscrito y sus materias. Y viene otro anexo que es más grande, donde imagino está haciendo su queja, lo que le están violentando.

Y ahora paso al folio 108, que tiene el mismo problema, y aunque otorga su consentimiento, no da su nombre, entonces tampoco voy a hacer lectura de él. Me paso al folio 109. Dice:

“Ciudad de México, 8 de diciembre del 2021.

“Consejo Universitario de la UACM.

“Comunidad de la UACM.

“Por medio de la presente quiero dar a conocer una situación en la que me encuentro actualmente y que está directamente relacionada con la actuación de la Defensoría de los Derechos Universitarios”. Este ya lo leí, este sí lo leí en el Foro Universitario pasado, no sé si lo lea de nuevo, es que me los volvieron a mandar. Termino, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

“El día 11 de noviembre de este año fui notificada por correo electrónico de una queja (sin fecha ni número de expediente) interpuesta en mi contra por una persona de la comunidad universitaria en la Defensoría. Me indicaban también que la queja estaba inscrita en el marco del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (en adelante Protocolo) por la acusación de violencia docente y/o discriminación.

“Al leer la queja no encontré relación con estas acusaciones, pero en un acto de buena voluntad respondí inmediatamente a las preguntas que me hicieron, a pesar de que tres de las cinco preguntas no guardaban relación con la queja que me presentaron. Cabe mencionar que esta notificación fue

hecha por el defensor y la defensora adjunta y no por personal de la Unidad de Atención del mencionado Protocolo.

“El 19 de noviembre tuve una reunión por videoconferencia con personal de la Defensoría (probablemente Irlanda Pérez, que se presentó como la encargada de atención a quejas), que me indicó, después de manifestarle mis dudas, que en la ratificación de la queja (ocurrída más de un mes después de la queja original) la persona había ampliado sus acusaciones y al parecer éstas son las causales de que se haya apelado al Protocolo. Esta ampliación no me fue enviada en la notificación y en la videoconferencia se mencionó, pero de nuevo no se entregó por escrito, de forma que sólo conozco la acusación de oídas.

“El personal de la Defensoría quedó de enviar el acta circunstanciada de la reunión con la parte acusadora la semana del 22 al 26 de noviembre, pero a la fecha esto no ha ocurrido. Tampoco he recibido el acta circunstanciada de mi reunión con la Defensoría, por lo que no me es posible mencionar textualmente lo que me dijeron en ese momento. Sin embargo, además del error injustificable de pedir que me defienda y presente alegatos y pruebas sin conocer la acusación, también incurrieron en otras faltas al debido proceso entre las que destacan:

“Nunca se me indicó el procedimiento que se seguiría; esto resulta muy importante porque hasta ahora no coincide prácticamente en nada con el indicado en el Protocolo.

“No queda clara la instancia, al interior de la Defensoría, que se está haciendo cargo del procedimiento y la Unidad de Atención al Protocolo está usurpando funciones de la Unidad de Investigación de la Defensoría.

“En conclusión, la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM, a causa de su demostrada incapacidad y desconocimiento de la normatividad, ha vulnerado continuamente mis derechos y en consecuencia me encuentro en completa indefensión y encarando un proceso absurdo que, en sus propias palabras, va para largo.

“Anexo, para conocimiento del Consejo Universitario en pleno la queja que ya interpusé ante la Contraloría de esta Universidad, en la que menciono muchos otros errores, y hago de su conocimiento que presenté también una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

“Atentamente, Erika Olivia Gómez González, profesora-investigadora de la UACM”, que otorga su consentimiento para leer.

Y por último, es el folio 110, y dice:

“Solicitud de participación en el Foro Universitario, por Israel Ruiz Hernández.

“Comisión de Organización del Sexto Consejo Universitario.

“Con fundamento en los artículos 79 y 81 del Estatuto General Orgánico de la UACM; y artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario, vengo a solicitar de manera respetuosa que se lea en el Foro Universitario de la continuación de la 17ª Sesión Extraordinaria virtual remota del Pleno del Consejo Universitario 2021, autorizando que se lean y sean públicos en dicho Foro.

“El texto que deseo que sea leído es el siguiente:

“Desde que llegó la pandemia por el virus SARS-COV2 COVID-19, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se vio obligada a implementar las denominadas clases en línea y remotas, lo mismo hizo el máximo órgano de gobierno de la UACM denominado Sexto Consejo Universitario.

“Estas sesiones virtuales que implementó el máximo órgano de gobierno no cumplen los principios democráticos más elementales establecidos en nuestra normatividad como institución autónoma, sino todo lo contrario, ahondan la desigualdad, la falta de equidad, la no participación de la comunidad, por lo que no hay transparencia ni certeza jurídica de cómo se toman las decisiones en el CU.

“Nosotros, como representantes de los estudiantes integrantes del máximo órgano de gobierno, siempre nos hemos opuesto a la realización de dichas sesiones virtuales, haciendo manifestaciones de todo tipo en las sesiones sin ser escuchados, ya que en las sesiones virtuales no se garantiza tampoco el derecho a la comunidad universitaria a expresar sus inconformidades, peticiones, quejas o demandas ante el Pleno del máximo órgano.

“Con preocupación hemos visto cómo un grupo de académicos consejeros e integrantes del máximo órgano de gobierno ha secuestrado a este órgano de gobierno, sometiéndolo a sus deseos e intereses particulares pasando por alto y por encima de la voluntad de la comunidad universitaria e ignorando sus necesidades inmediatas.

“Incluso las decisiones que se han tomado en el Consejo Universitario han ido en contra de la voluntad de sus mismos integrantes, como son algunos de los consejeros estudiantes quienes han reprobado este tipo de prácticas poco transparentes, discriminatorias y excluyentes del máximo órgano de gobierno y antidemocráticas del máximo órgano de gobierno.

“A pesar de que las condiciones sanitarias en la Ciudad de México ya permiten actos masivos y actividades esenciales, como la educativa, este grupo de académicos integrantes del Sexto Consejo Universitario se han

empeinado en seguir realizando las sesiones del máximo órgano de gobierno de manera virtual, a distancia y remota, sin que haya una justificación plena de dicha sesión.

“Esperamos que la comunidad de estudiantes de la UACM tome un papel más activo en la transformación de la Universidad que les abrió las puertas, para que tengan una instrucción universitaria de calidad que les permita en un futuro reinsertarse en el mercado laboral.

“Atentamente, Israel Ruiz Hernández, consejero estudiantil del Sexto Consejo Universitario por el plantel Casa Libertad, por el Colegio de Ciencias y Humanidades”.

Y son todas las participaciones en el Foro Universitario.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias, Israel. Si no hay más participaciones, nada más aclaro, actualizo el quórum: se suma Mónica Olivares Cervantes, dice: “Presente” en el chat y eso implica que tenemos siete estudiantes consejeros universitarios y universitarias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Entonces se actualiza, son siete estudiantes.

Ahora sí abro lista para propuestas para la continuación de la permanente, por si no llegamos a acabar, nada más recordando que, según el calendario,

nos quedaría hasta el martes 21 de diciembre y se reinician actividades, entiendo, el 10 de enero. Entonces propuestas para la continuación de la permanente.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Yo propongo que para mañana ya para que terminemos, si es que no logramos terminar hoy. Es el asunto del presupuesto y me parece que es un asunto que es lo que nos tiene aquí de las sesiones urgentes, entonces yo propongo para mañana por la tarde.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hay una propuesta para el jueves 16 de diciembre, a las 15:30 horas. Pregunto si hay otra propuesta.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiante). -

El miércoles 12 de enero, por favor. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hay dos propuestas: para el día jueves 16 de diciembre a las 15:30 horas y el miércoles 12 de enero, ¿por la tarde, Julio César?

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiante). -

Sí, por la tarde, de preferencia a las tres de la tarde.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias. ¿Alguna otra propuesta?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo para el lunes 20 de diciembre.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Por la mañana o por la tarde, Octavio?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Por la tarde. Me parece que dado que algunos todavía estamos en certificación o están en certificación, entonces ya el lunes 20 de diciembre es un día que todavía alcanza para atender ese tema urgente y todavía posibilita que estemos la mayoría de quienes integramos el Consejo Universitario. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra el consejero Israel Ruiz. Adelante, Israel.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Adelante, Israel, por favor. Igual centrémonos en la continuación de la permanente. Adelante, Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Nada más quería mencionar que me parece sensata la propuesta del consejero Octavio Valadez, en el sentido de que ahorita ya los tiempo no nos dan para llevar a cabo una sesión en estos días, principalmente por la cuestión de las certificaciones y entonces creo que si no se llegara a terminar, se tendría que continuar en enero. No le veo la premura, creo que regresando de este ciclo de vacaciones se pueden volver a retomar los temas, y en ese sentido creo que sí el 20 está bien. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hay tres propuestas. César Rincón dice que retira su propuesta del miércoles 12 de enero. Está la propuesta de la consejera Hasyadeth para el jueves 16 de diciembre y del consejero Octavio para el 20 de diciembre. ¿Hay alguna otra propuesta o modificación? Adelante, Hasyadeth, y después Pilar.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Gracias, Tania. Retiro mi propuesta, estoy de acuerdo con la propuesta de Octavio.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. Entonces hay una propuesta única para el día lunes 20 de diciembre a las 15:30 horas. Voy a votarla, por favor, si no hay otra propuesta, déjenme ver el chat.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No hay nada.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Exacto. Propuesta única para la continuación de la sesión, reitero 20 de diciembre, 15:30 horas. Procedo a la votación.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo. Lo ideal hubiera sido en enero, realmente no le veo la urgencia, pero bueno.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Tania, no escuché mi apellido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A eso me iba a regresar justamente. Es que me tocó la mesa, denme un poco de paciencia, deja aclaro mi vista. Denme un segundo, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac ya puso: "A favor" en el chat.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela también externa su voto a favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Salas Torres Julio César.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Dice: A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac dijo: “A favor”, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth también a favor.

La permanente se aprueba para el lunes 20 de diciembre a las 15:30 horas por 20 votos a favor, cero votos en contra, una abstención y cero ausencias.

Gracias.

Seguimos con el punto tres de la Orden del Día: “Propuesta de punto de acuerdo sobre el ingreso y aplicación de 20 millones de pesos de Recursos Federales”, que presenta la Comisión de Hacienda, la Rectoría y pregunto si también integrantes de la administración.

Siguiendo el procedimiento, que nos indique la Comisión de Hacienda y si alguien más de la administración va a participar para poner a votación la palabra de las integrantes de la administración. Erika, ¿quién va a leer el punto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Tania. Por parte de Hacienda lo va a leer Meche Jiménez y los que quieran participar en la discusión y ahí ya está Tania y está Raquel, y no sé si aparte de Tania y Raquel alguien más.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Aquí estamos en la Rectoría el maestro Benítez, la maestra Elkisch y yo por si se necesitara alguna información y con Raquel. Así que aquí estamos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias. Siguiendo el procedimiento que hemos utilizado en esta legislatura, entonces pondría a votación la participación del coordinador de Planeación, de la Rectoría y demás integrantes de la administración. Entonces lo vamos a votar por favor para la participación de los integrantes de la administración.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

“A favor”, dice Iván.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

“A favor”, lo escribió en el chat.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

En contra. no le veo la justificación para que esta persona tome la palabra en el Pleno del Consejo Universitario. En contra.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Salas Torres Julio César dice: “en contra”.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Me abstengo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Tenemos 19 votos a favor, dos votos en contra, una abstención y cero ausencias. Damos la palabra, por favor, a la Comisión de Hacienda que va a ser Mercedes quien va a dar lectura. Adelante.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Buenas tardes. Doy lectura.

Propuesta de punto de acuerdo sobre el ingreso y aplicación de 20 millones de pesos de Recursos Federales.

Exposición de motivos.

En el acuerdo UACM/CU-6/EX-05/007/21, sobre el proyecto anual de ingresos, y el presupuesto de egresos 2021, los ingresos aprobados fueron los recursos fiscales, sin tener en ese entonces la certeza de la asignación de los recursos federales. Sin embargo, el 27 de octubre de este año se firmó por parte de la Universidad y por parte de la SEP, el convenio de apoyo financiero para que la Universidad reciba 20 millones de pesos de recursos federales.

La rectora, doctora Tania Hogla Rodríguez, informó a la Comisión de Hacienda que el recurso aún no ha sido depositado y que en previsión de su posible depósito durante el periodo de receso vacacional, es procedente que el Pleno del Consejo Universitario esté enterado de la posibilidad de estos ingresos y de la autorización de su uso.

Como tradicionalmente la Universidad recibe los recursos federales en los últimos meses del año, éstos se aplican al Capítulo 1000 para la nómina, pues es difícil concluir en un periodo corto de tiempo contratos por servicios o

compras de esa magnitud. Si los recursos federales no se ejecutan durante el año fiscal, éstos deben devolverse a la Federación.

Con base en el artículo 86 del Reglamento Universitario, en sus fracciones IX, X y XI, le corresponde a la Comisión de Hacienda someter al Pleno el proyecto anual de ingresos, el presupuesto de egresos, sus modificaciones, ajustes y reasignaciones, por lo que la Comisión de Hacienda presenta el siguiente punto de acuerdo.

Considerando:

- Que en el proyecto anual de ingresos no se consideró, ante la incertidumbre sobre el punto, la incorporación de los recursos federales.
- Que, para asegurar la aplicación completa de los recursos federales, la UACM los asigna al pago de nómina.

Fundamentación Legal:

Artículos 3, 4, fracciones XI y XIII, 15 y 17, fracciones XI y XVI, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 5, fracción III, del Estatuto General Orgánico y artículo 86, fracciones IX, X y XI, del Reglamento del Consejo Universitario.

Propuesta de punto de acuerdo:

1. En el entendido de que aún no hay una fecha para el depósito de los mismos, el Pleno del Consejo Universitario aprueba, de ser el caso, el ingreso de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos) de recursos federales, firmados mediante Convenio con la SEP, con fecha del 27 de octubre de 2021, a la UACM, y asigna su ejercicio en el Capítulo 1000 (Servicios Personales) en cuanto los recursos estén disponibles.

2. La Rectoría y la Tesorería informarán de manera inmediata a la Comisión de Hacienda cuando los recursos hayan sido depositados.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias, Mercedes. ¿Toma la palabra alguien más de la Comisión de Hacienda, la rectora o de la administración? Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Simplemente agregar, no sé si la tesorera Raquel ha notificado de los avances con respecto a la firma del convenio, firmamos el convenio, y el procedimiento es que la SEP le deposita a Finanzas y Finanzas nos deposita a nosotros.

Lo que tenemos entendido es que sigue en firme la firma del convenio y tenemos ya notificación, y ahí Raquel puede ser más precisa, de que el dinero ya está en Finanzas de la Ciudad y Finanzas de la Ciudad nos lo tiene que dar a nosotros y hay una serie de trámites que la Universidad y la Tesorería hacen, pero Raquel seguramente es más precisa en esa información.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Solicita la palabra Raquel.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias. Raquel, adelante, por favor.

MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera de la UACM). -

Actualmente ya estamos en espera de que la Secretaría de Finanzas, ya está todo listo, nos dijo que en estos días, esperemos que antes de salir de vacaciones, nos deposite ese recurso, pero ya nos dijeron que la SEP ya depositó a la Secretaría de Finanzas, es un paso más rápido, esperamos que sea mucho más rápido que el año pasado y no sea hasta el 31 de diciembre, entonces sí se llevó un gran avance. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias, Raquel. ¿Alguien más? ¿Alguna otra intervención de la administración o de la Comisión de Hacienda? Si no es así, entonces abrimos la primera ronda de preguntas sobre el punto de acuerdo. Adelante, consejeros y consejeras. Pilar, adelante, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Por lo que acaba de decirnos Raquel, falta como un trámite o una instancia, pero sólo quiero entender o que quede muy claro este punto de acuerdo. El hecho es que ya está destinado para el Capítulo 1000 y en el momento en que llegue se va a utilizar para el pago de salarios. ¿Sí estoy bien?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Así es.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces es una formalidad lo que estamos haciendo ahora, pero es importante hacerlo pues.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es muy importante porque formaliza el ingreso de este dinero a la Universidad y entonces hace legal su ejecución. Recordemos que si no se usa la totalidad del dinero por el convenio, por el tipo de asignación que tiene, lo tenemos que devolver. Entonces por eso también la premura en hacerlo y que ya sabemos que siempre ha sido esta cosa precipitada de que recibimos el monto en diciembre.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra la consejera Mariela Oliva. Adelante, Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi duda y quizás sería a Raquel y a la Rectoría, es seguro que nos lo depositan. Eso es una seguridad y esto no puede pasar del 20, 21 o 22 de diciembre, ¿no?, es decir, ¿hay un límite en fecha o puede extenderse hasta el 30 de diciembre? Hay una seguridad de que tiene que ser antes de que

acabe el año, ¿no? Nada más es esa duda, si no hay fecha o se puede extender hasta el 30 o 31 de diciembre.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra Raquel. Por favor, adelante.

MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera de la UACM). -

En el año de 2019 lo recibimos el 31 de diciembre a las tres de la tarde, entonces el convenio está establecido hasta el 31 de diciembre que nos pueden depositar ese recurso. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. Tania, adelante.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es un poco lo mismo, puede ser en eso, tenemos la confianza, digamos, de que en términos de la federación a la ciudad ese movimiento ya ocurrió y estamos en espera del último movimiento, así que con altas esperanzas de no llegar al 31, sí es importante que fijemos esto.

En caso de que no llegaran los recursos, pues simplemente no llegaron, es decir, ya no pasan de un ejercicio fiscal a otro. También la ciudad, así como la federación tiene la obligación de dar el dinero de su recurso y nosotros también cerramos año y pasa con todas las instituciones públicas, así que es este año o es este año.

En caso de que no sucediera, que esperemos que no ocurra, pues por supuesto no nos lo gastamos, no ingresó y le damos parte a eso y después nos enojamos mucho y nos peleamos porque no nos lo hayan dado, pero esperemos que sí, ya está en la ciudad y no tenemos antecedente que después la ciudad no nos lo haya dado, por lo menos en lo que lleva esta administración eso no ha sucedido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Israel Ruiz, ¿estás en posibilidad de dar tu participación? Tienes el micrófono desactivado, Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Gracias. La mía no es participación, es una propuesta que tengo y ahorita la voy a enviar al correo del Consejo Universitario. Es una propuesta con respecto a este punto; es una propuesta al Pleno. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

El asunto es que no hay más participaciones de preguntas. ¿Hay más preguntas?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Por qué no lo lee mientras Israel para ir viendo de qué se trata?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Así es, consejero Israel, porque vamos a preguntar si está suficientemente discutido, entonces requerimos la propuesta para conocerla todos. Gracias.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

“Con fundamento en los artículos 6, fracciones primera y cuarta, de la Ley de Autonomía de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y artículo 97 del Estatuto General Orgánico, propongo que en este punto el ingreso de 20 millones de pesos se vaya al Fondo de Becas de la UACM”.

En concreto, la propuesta es que estos 20 millones de pesos de recursos federales o que da la Federación se vayan al Fondo de Becas de la Universidad. Esta es la propuesta en concreto. Ahorita la envío al correo del Consejo Universitario.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Erika, adelante, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel, acuérdate que se tiene que aplicar ya el dinero, no se puede guardar para utilizarlo después, o sea, no se podría aplicar ahorita en diciembre para ver quiénes reciben becas, sino que hay que aplicarlo antes del 31, o sea, ya se tiene que gastar y si no se regresa y por eso se usa en la nómina.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿Te vuelvo a anotar, Israel?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. Pedí la palabra.

Como parte de la Comisión de Hacienda, y esto es algo que aprendimos en estos años, es que ese dinero se tiene que ejercer en este mismo año fiscal. Es como una trampa, porque si lo entregan el 31 de diciembre y si no te lo gastas, se tiene que devolver. Este punto se trabajó en la Comisión de Hacienda y digamos que es algo que se ha trabajado permanentemente y ahí la Tesorería nos ha enseñado esa ruta.

En ese sentido, mi intervención es explicarle al consejero Israel la improcedencia de esa propuesta, es decir, si este Pleno la aprueba, va a implicar que si el Fodebes no se utiliza al 31 de diciembre se va a tener que devolver esa cantidad de dinero.

Entonces a mí me parece que es complicado. Yo le pediría a la tesorera también si nos puede explicar en términos financieros, porque lo que va a suceder con esa propuesta es que vamos a perder ese presupuesto que se nos va a dar porque vamos a tener que devolverlo el siguiente año. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Seguiría Israel, Pilar y después el consejero Julio César Rincón. Adelante, Israel, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

De acuerdo a lo que establece el artículo 12 del Reglamento del Consejo Universitario: “los consejeros titulares tendrán derecho a voz y voto dentro de las sesiones del Pleno del Consejo”. El artículo 29 del mismo reglamento establece: “Los consejeros, el rector y los representantes podrán presentar iniciativas ante el Pleno del Consejo Universitario”.

En ese sentido, que se tome en cuenta mi propuesta y que sea el Pleno el que diga si procede o no procede, o sea que se vaya a votación, de acuerdo a lo que establecen estos numerales normativos. No sé si sea posible eso.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. Sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que está diciendo Israel es lo que pudiera proceder en una situación que no ponga en riesgo el dinero. Y entonces esta sería una pregunta, ¿la Comisión de Hacienda votó por unanimidad que se subiera este punto de acuerdo?, porque esto nos indicaría un poco la tendencia en la votación de este punto de acuerdo, porque el riesgo es, si se toma en firme la propuesta de Israel a la que tiene derecho, pues se puede perder el dinero. Pero Raquel levantó la mano y tal vez esto nos permita tomar una decisión. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias, Pilar. Sigue Julio César Rincón y después contestan Erika y Raquel.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Algo que es muy razonable es que también parte de ese dinero que se nos asigna no debería, o sea, estamos obligados como Universidad, como institución, a también darle a esos sectores, sobre todo al mayoritario que es el estudiantil.

Por otra parte, también me parecería que nosotros votáramos esto porque es un sinsentido. Como bien lo han mencionado, ese presupuesto, por ser un año fiscal, se tiene que utilizar, y en este caso la representación de la Universidad ya estará acordando con el gobierno federal y con los gobiernos locales que ese presupuesto se nos dé a inicio de año, porque de verdad no solamente es lo que se dice de una trampa.

No quiero decirlo con dolo... Perdón, ya lo dije, pero que se esté dando hasta los últimos días de este año ya ni siquiera estamos en funciones, ni siquiera estamos en clases, ¿entonces a quién le puede servir? Bueno, pues vamos a integrarlo a esta partida presupuestal y sigue siendo un problema muy grande porque a las finanzas de la Universidad no solamente se debería de ir el pago de los trabajadores de la Universidad, de nuestra institución, sino que también debería ser para incentivar el motor de la propia institución, que es la investigación. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Siguen Raquel y Erika, por favor.

MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera). -

Primero tú, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Si quieres. Bueno, esto ya lo habíamos discutido la vez pasada con los 100 millones y ya habíamos platicado que hay 100 millones fiscales con los que se iba a pagar el sueldo y ahora fueron sustituidos por los federales e igual con estos 20 millones. Entonces esos 120 millones fiscales los discutiríamos después ya en enero, primero en Hacienda y después lo podríamos traer aquí esperando que haya quórum para ver qué pasaría con esos 120 millones. Ahorita el caso es usar los federales, los que ya se tienen que desaparecer, usar o comer y después ya podríamos ver en qué se utilizan los fiscales. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Adelante, Raquel, por favor.

MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera). -

Quisiera hacer varias aclaraciones. Este convenio lo hemos trabajado desde la Rectoría y la Tesorería desde los primeros meses, pero la Federación lo está entregando ahorita. Y sobre todo, esto de los 20 millones se firmó el convenio en el mes de octubre o principios de noviembre.

Lo hacen así en el último momento y sí nos tenemos que gastar el recurso, porque independientemente si no nos lo gastamos estamos obligados a regresar ese recurso y sí nos sancionan de que no nos gastemos ese recurso, existe una sanción porque nos dicen: “Entonces no lo requieren porque no se lo gastaron”, entonces sí es importante que nos lo gastemos.

Y también en cuanto a la rendición de cuentas, porque es anual que nos auditen en recursos federales, es de ley, y les puedo decir que así como se ha gastado el recurso el año pasado y el antepasado no tuvimos una observación por la forma en cómo se ejerció este recurso. Al día de hoy salió limpia la Universidad en cuanto a la revisión de recursos federales. Eso sería todo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Raquel. Ya no hay nadie más en la lista.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Al no haber más intervenciones voy a preguntar si está suficientemente discutido y en todo caso, tal como lo propone el consejero Israel y en términos de la normativa, pondremos en votación la propuesta original contra la propuesta del consejero Israel. Entonces pregunto si está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Comentó que tenía problemas. Solamente dejó la intención de su voto por si había dos propuestas.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muy bien. Está entonces como ausencia.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Bueno, como se trata de dinero creo que debe de haber claridad en función de cómo se van a utilizar los recursos y por eso no está suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Salas Torres Julio César.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Salas Torres dice: Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias. Voy a dar la votación. Por suficientemente discutido tenemos 18 votos, un voto en contra y dos ausencias.

Entonces al estar suficientemente discutido tenemos la propuesta original de la Comisión de Hacienda y la propuesta del consejero Israel, que queremos ver si la tenemos ya en el correo.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

¿Por qué no la presentan en la pantalla para que la comunidad universitaria la vea?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ahí está presentado el punto de acuerdo que presenta el dictamen de la Comisión de Hacienda, que es la propuesta original, voy a leerla para la estenográfica y para la minuta y todo.

“Propuesta de punto de acuerdo:

“1. En el entendido de que aún no hay una fecha suficiente para el depósito de los mismos, el Pleno del Consejo Universitario aprueba, de ser el caso, el ingreso de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos) de Recursos Federales, firmados mediante Convenio con la SEP, con fecha del 27 de octubre de 2021, a la UACM, y asigna su ejercicio en el Capítulo 1000 (Servicios Personales) en cuanto los recursos estén disponibles.

“2. La Rectoría y la Tesorería informarán de manera inmediata a la Comisión de Hacienda cuando los recursos hayan sido depositados”.

Esos son los dos puntos.

Israel, ¿es un punto solo nada más, o estás planteando ahí algo? Es en términos procedimentales para saber qué estamos votando, es decir, el dictamen después llevaría este punto de acuerdo, porque si es un dictamen no está toda la lógica legislativa: la fundamentación legal, la exposición de motivos y los considerandos, o sólo es una modificación a los puntos de acuerdo, para tenerlo claro.

Israel, es importante para el ejercicio de la normativa. Tú tienes el derecho de presentarlo, sin embargo, hay que cumplir también con toda la lógica legislativa, entonces te pregunto en concreto: ¿Es una modificación del punto de acuerdo o es un punto de acuerdo distinto?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Es una modificación al punto de acuerdo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿A qué apartado, al primero o al segundo?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Permítame.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Consejero Israel, le pedimos por favor para poder avanzar con la sesión. Ya estamos en el punto de la votación y saber qué propuesta estamos votando; le agradeceré, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

En realidad, es una propuesta y tiene razón, me falta elaborar bien el dictamen de acuerdo a la norma procedimental, pero ya no dio tiempo de eso.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Entonces es un proyecto distinto y no hay una propuesta o una iniciativa, entonces nos quedamos sólo con la original. ¿Estamos de acuerdo, consejero Israel?, nada más para que haya claridad de cuál es el procedimiento. Entonces es un punto distinto, el cual no cumple con la norma legislativa que usted conoce y ha anunciado en distintas ocasiones, lo cual nos lleva como Pleno a votar la propuesta original, que es el punto de acuerdo con dos apartados y es a lo que procederíamos a votar al Pleno. Entonces vamos a votar la propuesta original y es favor y en contra o abstención.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo pido mi voto nominal.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Entonces la votación será nominal para este punto de acuerdo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor. Y como la pidieron nominal, me parece importante que la Comisión de Hacienda esté al pendiente digamos de comunicar en cuanto también la administración comunique de la llegada de los fondos, pues que estemos al pendiente de esa información también para la comunidad universitaria.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Dijo en su mensaje: A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

De acuerdo a lo que establece el artículo 31, fracción cuarta, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Es obligación de los mexicanos contribuir a los gastos públicos de la nación”. En este sentido, también en nuestra normatividad interna establece de manera clara cómo se deben de erogar estos recursos, los artículos 122, 123, 124, 125 y 126 del Estatuto General Orgánico y mencionan estos mecanismos.

Por otro lado, me parece una incongruencia del gobierno de López Obrador que de manera mediática mencione que su gobierno está dando todo el apoyo a las universidades y a la educación, cuando en realidad pues no es así. Es increíble que estos recursos que da la Federación a la UACM sean otorgados ya casi al vencerse los tiempos o los términos.

Entonces aquí veo la incongruencia, es decir, ¿por qué hasta ahorita destinan este tipo de recursos que tienen la obligación, de acuerdo a la misma Constitución y demás leyes secundarias, otorgar a la Universidad, ¿y entonces por qué los dan hasta ahorita? ¿Cuál fue el pretexto de López Obrador y de su gobierno, de la Secretaría de Educación Pública, de otorgar estos recursos a último momento?

Por otro lado, era obligación de la rectora Tania Rodríguez Mora establecer una consulta a la comunidad para que ella preguntara a la comunidad universitaria en qué se podrían utilizar estos recursos y no de manera estrepitosa o de manera apremiante destinarlos para la nómina, porque para la nómina ya se utilizaron muchos recursos, se destinaron 1,350 millones de pesos para el pago de nómina, y para la cuestión que tiene que ver con la función de la Universidad.

Ahorita en la cuestión de la pandemia vimos que muchos estudiantes quedaron sin empleo, y lo digo porque yo soy integrante del Comité de Becas y tengo conocimiento de todas las solicitudes que llegaron de los estudiantes pidiendo apoyo para internet, apoyo de tablets y becas. Fue rebasada por mucho la oferta que pudo dar la Universidad.

¿Entonces por qué se privilegia siempre a la cuestión burocrática, a la cuestión del pago de nómina, a la cuestión del pago del sector administrativo, a la cuestión de mantenimiento de planteles? ¿Por qué existe esta lógica siempre de asignar los recursos? Como lo establece la Constitución, los recursos vienen de los impuestos que eroga el ciudadano, ni siquiera son de la SEP o ni siquiera son de López Obrador; vienen del ciudadano para que sus hijos puedan estudiar una licenciatura o una carrera universitaria.

Entonces bajo esta premisa se me hace poco ético por parte de la administración de la rectora, que utilice los recursos sin una previa consulta a los estudiantes o a la comunidad, habiendo tantas necesidades apremiantes, principalmente del sector mayoritario, que son los estudiantes, en función de apoyos.

Entonces esa es la cuestión, de que existe esta lógica para que los recursos se vayan al pago de nómina y al mantenimiento de la institución y a cuestiones administrativas, pero por un lado se deja las necesidades fundamentales y apremiantes del sector mayoritario, que son los estudiantes.

Por esta razón y bajo estas premisas, mi voto es en contra de que se utilicen los recursos para el pago de nómina. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Salas Torres Julio César.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Salas Torres dice: A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias. Este punto de acuerdo está siendo aprobado por 19 votos a favor...

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Adriana Carrillo puso en el chat: A favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Perfecto. Entonces son 20 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones. Queda aprobado el punto de acuerdo.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Y le pregunto al secretario técnico si está en condiciones de continuar con la sesión o le doy continuidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. El siguiente punto del Orden del Día es el punto cuatro: “Propuesta de corrección al acuerdo UACM/CU-06/EX-15/029/21 en su apartado primero”. Este punto de acuerdo lo presentó Daniel García Carmona, que no sé si se encuentra. ¿Alguien le podría dar lectura a este punto, por favor? Adelante, Miguel, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta de corrección al acuerdo UACM/CU-06/EX-15/029/21 en su apartado primero.

Por este medio remito a ustedes una solicitud formal para corregir el acuerdo del Pleno del Consejo Universitario UACM/CU-6/EX-15/029/21, en su apartado Primero que a la letra dice:

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda que, mientras los Consejos de Plantel mantengan la representación de los tres sectores, podrán continuar atendiendo las funciones que consideren estrictamente necesarias hasta que no suceda la renovación del órgano de gobierno”.

No obstante, se trata de una omisión por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos el no haber agregado lo siguiente:

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda que, mientras los Consejos de Plantel mantengan la representación de los tres sectores, podrán continuar atendiendo las funciones que consideren estrictamente necesarias hasta que no suceda la renovación del órgano de gobierno. Con excepción del Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco, el cual no cuenta con representación del sector administrativo, técnico y manual, pero aún cuenta con representación de los otros dos sectores, quienes podrán seguir atendiendo las funciones que consideren estrictamente necesarias”.

Lo anterior en seguimiento al proceso electoral iniciado por ese órgano de gobierno local, tanto para la renovación como para la elección de Coordinación, y que están próximos a celebrar las votaciones; al oficio enviado al Foro Universitario de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, así como a lo discutido en la Comisión de Asuntos Legislativos que siempre consideró el proceso que realiza actualmente el Consejo de Plantel de San Lorenzo.

Sin más por el momento, quedo pendiente de sus observaciones.

Daniel García, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Miguel. Aquí les doy un poco de más información. Después de que tomamos el acuerdo en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, efectivamente llegó un correo de la Secretaría Técnica del Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco, diciendo que el acuerdo que habíamos tomado

imposibilitaba que ellos siguieran funcionando dado que además estaba en camino su convocatoria para la Coordinación de Plantel. Fue por eso que Daniel García nos propuso que hiciéramos mejor una errata y en realidad es una modificación al apartado primero, que ya le dio lectura Miguel Ángel. No sé si abrimos lista de participaciones, una primera ronda de diez. Iniciamos con Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No sé si sea participación. Nada más sería la duda de que vamos a aprobar otro punto de acuerdo, o nada más sería como que estamos de acuerdo en hacer la errata y que quede como el mismo punto de acuerdo, o sea, ¿cómo sería el procedimiento?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En realidad, no sería como en otras ocasiones que tenemos que derogar el acuerdo y tomar uno nuevo. Aquí es solamente hacer una errata al acuerdo que ya habíamos tomado, porque en realidad no estamos cambiando... Si recuerdan, el sentido del acuerdo cuál era, pero tengo una participación de Mariela Oliva. Adelante, Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que me parece que estamos como un poco desfasados en el tiempo, porque aunque esto se envió desde hace tiempo a Organización, es un punto que estaba en función también de lo que estaba sucediendo en el Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco, el cual ya se instaló ahorita. Entonces no sé

qué tanto valga la pena hacer una errata a estas alturas cuando ya el Consejo de Plantel está instalado y quizá que quede como punto informativo pues, considerando que el Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco ya se instaló, y que esto fue algo que estaba en relación a cómo estaba la situación de que quizá no se llenaba el Consejo o quizá no se completaba.

Entonces como este punto de corrección debió de haber entrado desde antes y como no entró y pues estamos desfasados y no me queda claro cuál sería el sentido de hacer ahorita la errata, es decir, no le veo... Tal vez se informa que se hizo la propuesta, ya se instaló el Consejo de Plantel y así.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Mariela. Sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

En el mismo sentido que dice Mariela, tal vez lo único que hay que anotar ahí es que ya se instaló el Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco, para que quede cerrado el punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El problema que podría ocurrir era que los actos que iba a realizar el Consejo de Plantel pudiesen llegar a ser impugnados o cuestionados, pero dado que no hubo cuestionamientos y el Consejo de Plantel ya está en funciones, creo que lo que podemos hacer es efectivamente, como dice la consejera Mariela, simplemente este Consejo Universitario toma nota y atiende a la solicitud que se hizo en tiempo y forma, pero que este Consejo no lo pudo subir antes

de que ocurrieran las cosas, pero digamos que este Consejo Universitario no entraría en conflicto con las decisiones que tomó la comunidad del plantel San Lorenzo Tezonco en lo que corresponde a su Consejo de Plantel.

Yo creo que si eso está en el entendido y en el dicho, no habría necesidad de votar este acuerdo y digamos que en el seguimiento de acuerdos que se hace en específico a la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria es: “En el Consejo Universitario se mencionó, se dijo, se tomó nota y ese Consejo de Plantel está en funciones de manera normal”. Yo creo que eso salva.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hay una petición de palabra de la consejera Tania Paloma. Adelante, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

En ese sentido, nada más informar que nos llegó por correo del Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco que se instala pues, y dice: “Se declara instalado”. Y del sector estudiantil hay un estudiante del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y dos estudiantes del Colegio de Ciencia y Tecnología; del sector académico hay tres profesores y profesoras del Colegio de Ciencia y Tecnología, y está un representante administrativo.

Mi duda es si el punto de acuerdo que corresponde al Quinto Consejo de Plantel si valdrá la pena votarlo para garantizar la validez de sus acuerdos que han tomado, porque aunque no haya conflicto que no los dejemos en... Porque se dijo, se tomó nota, se atendió y ahora se aprueba únicamente para

plantearlo ahí. Es duda, pero en efecto el Quinto Consejo de Plantel está instalado y se cumple con ese acuerdo de este Pleno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que para ser impecables en esta parte vale la pena las dos: uno, se toma nota; y dos, no obstante que se toma nota, se vota para que las acciones legislativas que tomó el Quinto Consejo de Plantel tengan validez y quedan todos perfectamente dentro del marco normativo. Entonces yo creo que sí valdría la pena que lo votemos para que todos y todas tengamos la certeza de que lo que hicieron está digamos cubierto.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Carlos, haría la propuesta del primero que sólo diga: “con excepción del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco”, y entonces ya queda el Quinto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Con excepción del Quinto Consejo de Plantel”, y esto se pone en negritas. Entonces el punto de acuerdo sería hasta aquí. El punto de acuerdo más bien sería solamente hasta donde terminan las negritas, ¿no?, y lo demás es explicativo, ¿no?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Es explicativo y él señala que el cambio sólo se hace en el primero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces les voy a pedir el sentido de su voto.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero sí sería como una errata o como un alcance a lo que ya estaba.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Pero es que en realidad no sería una errata; es una adición porque de hecho en la parte sustancial del primero no se está modificando, se le está adicionando.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Pero sí tendría un número de acuerdo distinto?, o sea, ¿ya sería uno nuevo?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Sí. Es que tendría que ser: “El Pleno del Consejo Universitario acuerda la adición al numeral primero del artículo...”, porque es lo que nos están pidiendo propiamente en el punto de la Orden del Día. Dice: “Propuesta de corrección...”, y en realidad sería: “Propuesta de adición al acuerdo UACM/CU-06/EX-15/029/21 en su apartado primero.”, porque no se está modificando como tal; lo que se está haciendo es una adición.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y en tanto que es una adición, en estricto sentido la fundamentación legal y la exposición de motivos que se dieron en esos momentos siguen siendo válidas.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Así es.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces solamente sería adicionar esta, ¿no?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí. Sería eso, lo que estamos aprobando es la adición en su apartado primero del acuerdo que anteriormente se aprobó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Si está claro el sentido de la votación, ¿podríamos votar la adición al apartado primero?

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor. Y falta como la redacción: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba la ampliación...”, o algo así.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que, como lo mencionó Octavio, estamos adicionando esto.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica. Ella estaba votando. ¿Cierto?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César. También estaba votando. ¿Cierto?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

También.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela. También estaba votando, creo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí, pero tenía un problema de batería, entonces dijo que iba a volver a conectarse.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor. Y Adriana Carrillo se abstiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Me abstengo. ¿O puedo hacer una anotación a esto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya estamos votando. Si quiere, al terminar la votación puede hacer su observación. ¿Le parece?

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Sí, está bien.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Ingmar Prada. Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mónica, a favor; e Ingmar, abstención.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Julio César Rincón también vota abstención.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo voté abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces serían 12 votos a favor, cero votos en contra, ocho abstenciones y una ausencia.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, el punto cinco: “Iniciativa que propone dar las atribuciones del Área Substanciadora a la persona titular del Área Resolutora de la Contraloría”.

Este punto de acuerdo lo tratamos en la Comisión de Organización, pero al final quien elaboró la propuesta fue el área de la Contraloría. ¿Está el contralor aquí? Adelante, por favor, contralor.

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

Buenas noches a todas y a todos. Gracias por darme la palabra para comentar este punto. Les voy a dar un contexto de la situación que estamos viviendo y finalmente cuál es la propuesta, desde nuestro punto de vista, que podría funcionar.

Como es de general conocimiento, a finales de 2019 por ahí de diciembre el Sexto Consejo Universitario determinó que se crearan tres áreas nuevas para la Contraloría General para cumplir con el debido proceso las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México e incorporar algunos de los elementos que cualquier Órgano Interno de Control de los entes de la administración e incluso también los entes autónomos cumplen y que es una función de sancionar administrativamente. Empezaron esta construcción importante a finales de 2019 a través del famoso acuerdo 066/2019. Sin embargo, como toda gran obra legislativa ha tenido algunos detalles que nos ha alcanzado la realidad, en el sentido de que todavía no contamos con un Séptimo Consejo Universitario que podría terminar este trabajo legislativo que ha comenzado el Sexto Consejo Universitario.

En particular hay un detalle muy importante que se omitió en el acuerdo 066 y en el acuerdo 066, si bien se establece que se crean tres áreas: el Área Investigadora, el Área Substanciadora y el Área Resolutora, las cuales son independientes, pero forman parte de la estructura de la Contraloría; y también se estableció que el procedimiento para la selección y nombramiento de estos puestos iba a ser establecido por el Consejo

Universitario, lo cual ocurrió también a principios de este año a través de un acuerdo de este Pleno, quedó pendiente en ese acuerdo 066 establecer qué iba a ocurrir en el caso de que hubiera la ausencia de alguno de estos puestos; qué íbamos a hacer si alguna de estas titularidades que fueron nombradas por el Consejo Universitario llegaban a tener una falta.

En cualquier otra normatividad, como en el Estatuto General Orgánico, por ejemplo, notamos que sí están contemplados estos supuestos. Por ejemplo, ahí se prevé qué pasa en el supuesto de que llegase a faltar la titular de la Rectoría o de alguna otra área. Hay mecanismos para resolver esta deficiencia y hay mecanismos muy claros.

Lo que faltó aquí desafortunadamente, como les decía, no alcanzó el tiempo porque todavía no tenemos un Séptimo Consejo Universitario, sin embargo, ahorita el Sexto Consejo Universitario todavía está en posibilidad de subsanar esta carencia es, ¿qué vamos a hacer en el supuesto o en el hipotético caso de que nos faltara una de las titularidades ya nombradas por el Consejo Universitario? Y es necesario informarle también a este Pleno y a la comunidad que desafortunadamente hace precisamente un mes el titular del Área Substanciadora, por así convenir a sus intereses, presentó la renuncia a su puesto.

Eso quiere decir que nos ha dejado detenidos los trabajos de las tres áreas, es el área central, el área que lleva las comparecencias, que lleva las audiencias y que desahoga el procedimiento, y en la práctica pues ahora tenemos cerca de 170 aproximadamente expedientes de investigación detenidos en el Área Investigadora, porque no tenemos una titularidad del Área Substanciadora y, como les decía, desafortunadamente no hubo

oportunidad de establecer en ese acuerdo 066 qué iba a ocurrir en un supuesto de ausencia de alguno de estos puestos.

En este sentido y para no afectar las actividades de la Contraloría, es mi deber presentarles una propuesta, en la cual lo que requerimos es que el máximo órgano de gobierno se pronuncie nuevamente por reponer el procedimiento para la elección de esta titularidad, a efecto de que se sigan llevando a cabo las actividades, se desahoguen estos expedientes que tenemos pendientes y podamos culminar con esta función que el Sexto CU consideró que es importantísima para la Contraloría de la Universidad y para cualquier Contraloría.

Recapitulando, el acuerdo 066 desafortunadamente no nos dijo qué iba a ocurrir en el supuesto de que llegasen a faltar cualquiera de estas titularidades. Ahorita ocurre que tenemos una vacante en el Área Substanciadora, pero de la misma manera podría ocurrir con el Área Investigadora o con el Área Resolutora, y como la única instancia que puede subsanar esta deficiencia en ese famoso acuerdo 066 es el Pleno del Consejo Universitario, es que venimos a solicitarles que nos ayuden para cubrir esta plaza.

Nosotros no podemos motu proprio o con nuestras atribuciones iniciar nuevamente el procedimiento, pero sí el Sexto Consejo Universitario en este momento tiene la posibilidad de tomar un acuerdo que subsane esta deficiencia que cualquier normativa o cualquier acuerdo de la Universidad debería tener contemplado y es qué va a pasar cuando tengamos una ausencia de la titularidad de alguno de estos puestos.

Ya hay una propuesta que aquí se está exponiendo, la están proyectando, y esta propuesta habla de dar atribuciones al titular del Área Resolutora para que lleve a cabo las actividades del Área Substanciadora hasta en tanto hay condiciones de volver a reponer el procedimiento.

Hay ciertos detalles con esta propuesta. Nosotros comentábamos en la Contraloría que lo mejor es que el Consejo Universitario determine nuevamente la reposición de este procedimiento de selección, bajo los criterios que ustedes mismos y mismas ya establecieron en sus acuerdos previos para que podamos contar ya sea con una titularidad del Área de Substanciación o por lo menos con una persona encargada de despacho hasta en tanto haya un máximo órgano de gobierno que nos permita nuevamente reponer este procedimiento.

Es una situación delicada, es una situación emergente, es una situación inesperada, una situación que normalmente se contempla en este tipo de normas, en este tipo de acuerdos, y estamos aquí nuevamente para pedirles nos apoyen con la reposición de este procedimiento para seleccionar a una persona encargada de la titularidad del Área Substanciadora y podamos seguir desempeñando nuestras funciones. Y sería todo, secretario técnico, de nuestra parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Entonces yo creo que le damos lectura al dictamen. Miguel, ¿me ayudas, por favor?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Iniciativa que propone dar las atribuciones del Área Substanciadora a la persona titular del Área Resolutora de la Contraloría.

Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Contraloría General al Pleno del Sexto Consejo Universitario de la UACM.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 29 (presentación de iniciativas) 81, fracciones I y XIV, (Atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Organización) del Reglamento del Consejo Universitario, se somete a la consideración del Pleno lo siguiente:

Exposición de Motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México atraviesa por momentos decisivos para el fortalecimiento y perfeccionamiento de sus unidades administrativas, la consolidación de éstas es tarea fundamental del Consejo Universitario; para concretarla, es menester que los consejeros garanticen la transparencia, la fiscalización y la rendición de cuentas, principios básicos de la ética educativa y laboral que sin duda las autoridades universitarias están obligadas a obedecer y respetar.

La comunidad universitaria exige que sus funcionarios y representantes muestren un funcionamiento eficiente y eficaz, mostrando siempre un ejercicio ético en la gestión educativa y pública, lo cual desafortunadamente ya son problemas permanentes que no se pueden ocultar; dichos problemas pendientes por resolver han llevado a operar inconsistentemente la administración universitaria, de tal manera, que ya es tiempo de que se construya una Universidad abierta y transparente, que trabaje de frente a la

sociedad, en donde la comunidad universitaria tenga pleno conocimiento de las actividades que realizan sus autoridades.

Es cierto que se ha hecho el esfuerzo para lograrlo, pero la realidad demuestra que no se ha tenido éxito necesario y suficiente. Ante ello, no se puede hacer caso omiso, por el contrario, nuestra investidura como Contraloría General nos obliga a tomar decisiones y adoptar medidas para el mejor uso y destino de los recursos públicos, a fin de que se corrijan las deficiencias y se exijan responsabilidades que conforme a derecho correspondan.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene el deber de atender los actos de corrupción por parte de los “funcionarios universitarios o aquellos que realicen un encargo o comisión vinculado al uso de los recursos públicos, que puedan ser considerados como servidores públicos, según lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México”, como quedó establecido en el numeral primero del acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19 y no está al margen de las disposiciones previstas por la legislación federal y estatal en materia administrativa.

Por ello, es necesario fortalecer su estructura interna para prevenir, eliminar y sancionar todo acto u omisión que contravenga la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas por las autoridades universitarias en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Bajo este contexto, es indispensable que la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México cuente con una estructura experta, completa y suficiente para cumplir con las atribuciones legalmente

establecidas en la normatividad aplicable y haga frente a los retos que actualmente acaecen en nuestra institución educativa.

En este sentido, a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se instruye la aplicación de un proceso disciplinario administrativo que tiene como puntos claves: que se siga un debido proceso para la revisión y atención de las faltas administrativas, que haya una debida defensa para las personas imputadas de responsabilidad y que los órganos de control interno cuenten con tres áreas para el debido proceso: Área Investigadora, Área Substanciadora y Área Resolutora.

Por lo anterior y con base en sus atribuciones, el Consejo Universitario generó las condiciones necesarias para que la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México pueda prevenir, investigar, substanciar y, en su caso, sancionar a los servidores públicos que actúen en detrimento del patrimonio universitario o al margen de normatividad vigente y aplicable, creando las Áreas Investigadora, Substanciadora y Resolutora, dotándolos de atribuciones y facultades para que puedan actuar de manera oportuna contra las prácticas indebidas que no sólo dañan el patrimonio universitario, sino también su prestigio como organismo público autónomo, con responsabilidad ética y social frente a la sociedad mexicana.

De tal manera que designó a los titulares de las áreas antes mencionadas, creando plazas de confianza, mismos que cuentan con independencia funcional, mas no orgánica, cuidando que dichos puestos sean ocupados por personas profesionales, éticas y con experiencia sólida en materia de responsabilidades administrativas, a efecto de estar en condiciones que permitan dismantelar la gestión universitaria opaca y desordenada de los

recursos públicos, y así lograr una gestión universitaria transparente, ordenada, eficiente y eficaz que se encuentre apegada a los marcos jurídicos internos y externos que garanticen la obligación de la rendición de cuentas.

Considerando:

Que la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México dispone que la Universidad contará con un órgano de control interno denominado Contraloría General, cuyas atribuciones se establecerán en el Estatuto General Orgánico (artículo 29, párrafo segundo, Ley UACM).

Que el Estatuto General Orgánico determina que la Universidad contará con una Contraloría General para cumplir con la obligación de rendir cuentas respecto del manejo de su patrimonio (artículo 31, EGO); asimismo, que una de las facultades y responsabilidades del Contralor General es conocer y resolver los asuntos relacionados con el procedimiento administrativo local y federal (artículo 36, frac. IX, EGO).

Que mediante acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19, tomado en la segunda parte de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 11 de diciembre de 2019, el Pleno del Sexto Consejo Universitario instruyó a la Contraloría General para prevenir, atender y en su caso aplicar sanciones, en el ámbito administrativo, a los integrantes de la comunidad universitaria que sean funcionarios universitarios o aquellos que realicen un encargo o comisión vinculado al uso de los recursos públicos que puedan ser considerados como servidores públicos, según lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, a fin de que se cuide el patrimonio universitario y los recursos públicos otorgados a la Universidad y se investiguen conforme a

derecho actos u omisiones que puedan ser consideradas como faltas administrativas en perjuicio de la Universidad (numeral ordinal Primero).

Asimismo, se determinó la creación de tres áreas denominadas: Área Investigadora, Área Substanciadora y Área Resolutora, adscritas a la Contraloría General, pero independientes en el ejercicio de sus funciones, con las responsabilidades que la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México les otorguen, hasta en tanto cuenten con la normatividad interna en la materia: reglamentos, lineamientos, procedimientos o cualquier otro ordenamiento legal que se considere necesario para armonizar la aplicación de sanciones administrativas en la Universidad y la prevención, atención y sanción de Responsabilidades Universitarias.

Que la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México dispone que la autoridad a quien se encomiende la substanciación y, en su caso, resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa deberá ser distinta de aquel o aquellos encargados de la investigación; y que, para tal efecto, los órganos internos de control contarán con la estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y substanciadoras y garantizarán la independencia entre ambas en el ejercicio de sus funciones (artículo 115, Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México).

Que el Pleno del Consejo Universitario determinó en el numeral ordinal Quinto del Acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19, que el nombramiento para los titulares de las Áreas Investigadora, Substanciadora y Resolutora le corresponde al Consejo Universitario, debiendo seguirse, para la designación

de las titularidades de dichas áreas el procedimiento que, al efecto, determine el propio Consejo.

Que, de igual suerte, en el numeral ordinario cuarto del multicitado Acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19, el Pleno de este Consejo Universitario determinó que los perfiles para los titulares de las Áreas Investigadora, Substanciadora y Resolutora serían definidos por el Contralor General y presentados al Pleno del Sexto Consejo Universitario para su aprobación.

Que en fecha quince de febrero de dos mil veintiuno, el Sexto Consejo Universitario emitió el Acuerdo UACM/CU-6/EX-20-2020/001/21, en cuyo numeral ordinario primero designa como titular del Área Investigadora al Lic. Mario Nicolás Rosales Romero y ordena realizar un nuevo proceso de selección de titulares para las áreas de nueva creación que quedaron vacantes: Resolutora y Substanciadora.

Que el día veintitrés de junio de dos mil veintiuno, el Sexto Consejo Universitario emitió el Acuerdo UACM/CU-6/EX-12/019/21, a través del cual designa en su numeral ordinario primero como titular del Área Resolutora a la Lic. Valery Viazcan García y en su numeral ordinario segundo al Lic. José Roberto Salinas Sánchez como titular del Área Substanciadora.

Que en fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno, el Lic. José Roberto Salinas Sánchez se separa del cargo que venía desempeñando como titular del Área Substanciadora de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Que el Área Substanciadora constituye el puente y la conexión sin la cual no se puede continuar con el procedimiento administrativo; como bien lo señala la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, que define a la Autoridad Substanciadora como la responsable de conducir el

procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del Informe de presunta responsabilidad administrativa emitido por el Área Investigadora, hasta la conclusión de la audiencia inicial y turnó al Tribunal o al Área Resolutora, según la gravedad de la falta, para la elaboración de la resolución correspondiente.

Que el Área Investigadora actualmente cuenta con un cúmulo de expedientes de investigación, aperturados con motivo de denuncias derivadas de diversos hechos irregulares, de los cuales es de resaltar en algunos casos la relevancia y urgencia de tramitación para el buen funcionamiento de esta H. Casa de Estudios; mismos que no podrán ser calificados y tramitados para dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa, al no contar con un responsable del Área Substanciadora a quien se puedan turnar.

Que dada la temporalidad de los hechos que podrían constituir irregularidades administrativas en diversos asuntos radicados, pueden estar en riesgo de prescripción en los términos establecidos por la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; y en los casos de aquellos expedientes que se turnaron al Área Substanciadora para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente, es factible que pueda operar la caducidad de la instancia debido a la inactividad procesal.

Que dadas las condiciones actuales, es indispensable y urgente que se designe a la brevedad posible a un nuevo titular del Área Substanciadora o en su caso a una persona encargada de despacho, a efecto de que los procedimientos administrativos de responsabilidad administrativa puedan ser substanciadas en sus términos y en su momento se emitan las resoluciones que en derecho correspondan, ya que de continuar acéfala

constituiría un retraso sustancial en las actividades inherentes de la Contraloría General.

Que los perfiles para los titulares de las Áreas Investigadora, Substanciadora y Resolutora fueron definidos por la Contraloría General y presentados al Pleno del Sexto Consejo Universitario para su aprobación.

Que derivado del procedimiento que al efecto determinó el Pleno del Consejo Universitario, se designó a los titulares de las Áreas Investigadora, Substanciadora y Resolutora al cumplir con el perfil requerido, demostrando en sus respectivas insaculaciones contar con conocimientos amplios y la experiencia necesaria en materia de responsabilidades administrativas.

Que en fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, el Pleno del Consejo Universitario aprobó el Acuerdo UACM/CU-6/EX-07/012/21, en cuyo numeral ordinario primero ordenó a la Comisión de Organización convocar al Pleno para que éste discuta y resuelva asuntos sustantivos y prioritarios, tales como discutir y en su caso aprobar cuestiones relativas a cualquier cuestión imprevista que sea sustantiva, prioritaria y/o urgente.

Asimismo, en el numeral ordinario Sexto, mandató que las funciones del Secretario Técnico de la Comisión de Organización, serán: atender los asuntos administrativos y legales de la Oficina del Consejo Universitario, dar seguimiento a la ejecución de los acuerdos del Pleno y, en su caso, de no lograr el quórum mínimo de la Comisión de Organización, convocar al Pleno del Consejo Universitario para los asuntos enunciados en el punto primero.

Que dada la extrema urgencia y al constituirse como un asunto prioritario, es factible que se designe a un encargado de despacho del Área Substanciadora hasta que el Pleno del Consejo se encuentre en las condiciones idóneas de

designar a un nuevo responsable de área o en su caso proceda la ratificación del encargado de despacho.

Fundamentación Legal:

Artículos 2, 3, 4, fracciones I, II y XIII, 15 y 17, fracciones VIII y XVIII, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos: 2, 5, fracción I, 7, 12, 14, fracción I, 32, 36, fracción XVIII, 60 y 86 del Estatuto General Orgánico; artículos: 3, 4, 6, 7, 28, fracciones I, II y III, 81, fracciones V y IV, del Reglamento del Consejo Universitario, y demás disposiciones aplicables en el marco del Reglamento de Responsabilidades Universitarias; último párrafo del artículo 4 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX (2016), que a la letra señala que “bajo ninguna circunstancia se entenderá que la atribución del Tribunal para imponer sanciones a particulares por actos u omisiones vinculadas con faltas administrativas graves se contrapone o menoscaba la facultad que cualquier ente público que posea para imponer sanciones a particulares en los términos de la legislación aplicable”.

Acuerdo UACM/CU-6/EX-07/012/21, numerales primero y sexto, emitido por el Pleno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en fecha cinco de abril de dos mil veintiuno.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, se formula la siguiente:

Propuesta de punto de acuerdo:

Primero. En tanto el Séptimo Consejo Universitario efectúe el procedimiento para nombrar al titular del Área Substanciadora, la responsable del Área Resolutora tendrá y ejercerá las atribuciones del Área Substanciadora establecidas en la normatividad vigente y aplicable.

Segundo. El Pleno del Consejo Universitario instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Organización para que emita el nombramiento del encargado de despacho del Área Substanciadora, siempre y cuando la Contraloría General entregue un informe amplio y pormenorizado en el que se demuestre que se realizó el proceso de selección apegándose a los principios de máxima difusión, transparencia, debido proceso y en todo lo que sea aplicable al procedimiento establecido en el Acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19. Lo anterior en un plazo no mayor a 45 días hábiles.

Tercero. El Secretario Técnico de la Comisión Organización notificará la designación del encargado de despacho del Área Substanciadora, mediante comunicado a los integrantes del Consejo Universitario y así como a la comunidad universitaria en general.

Cuarto. El Séptimo Consejo Universitario designará a la persona titular del área después de revisar el procedimiento de selección efectuado para nombrar a la persona encargada de despacho del Área Substanciadora, condicionando, para tal efecto, la entrega de un informe de desempeño por parte de la persona encargada de despacho del Área Substanciadora. Asimismo, la Contraloría General entregará un informe extenso respecto de las funciones desempeñadas por dicha persona encargada de despacho.

Quinto. El Pleno del Consejo Universitario instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Organización para que en casos de emergencia por ausencia o renuncia del cargo de alguna de las personas titulares nombradas por el Consejo Universitario, de conformidad con el acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19, emita los nombramientos de las personas encargadas del despacho de las Áreas Investigadora, Substanciadora o Resolutora, siempre y

cuando se cumplan con las condiciones establecidas en los numerales anteriores.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Yo quisiera agregar aquí que es importante que se nombre a un encargado de despacho, quien sea la persona que lo vaya a nombrar, pero dado que hay temas que tienen tiempo perentorio es importante que se les dé continuidad. Sin embargo, en lo que ocurre este procedimiento que se está proponiendo que lo instrumente la Contraloría, la titular del Área Resolutora podría venirlo realizando en tanto no se haga.

Afortunadamente si se fijan en el apartado segundo viene un plazo no mayor a 45 días y del tercero al quinto vienen una serie de condicionantes que dicen cómo se tendrían que hacer. En ese sentido, por ejemplo, el secretario técnico tendría que notificar al Consejo Universitario quién fue la persona designada, siempre y cuando se cumplan las condiciones del segundo, que es prácticamente que la Contraloría se ciña al procedimiento que se estableció por el Comité Técnico Evaluador, tanto el primero como el segundo.

Y en el cuarto lo que se dice es que esa sería la persona encargada de despacho, y la siguiente legislatura tiene la facultad de ratificar o en el dado caso con base en lo que digan los informes de la Contraloría, podría simplemente iniciar un nuevo procedimiento para designar ahora sí al titular del Área de Substanciación.

Y el apartado quinto está pensado un poco a futuro, porque estamos viendo los problemas que se está teniendo para conformar la siguiente legislatura y, por ejemplo, que yo tengo conocimiento, al menos tanto el licenciado Mario

Nicolás como la licenciada Valery Viazcan ya han tenido Covid, pero por ejemplo en dado caso de que la enfermedad se pudiera complicar u ocurriera algo, entonces digamos que las áreas quedarían por lo menos, no esas, sino cualquiera, estamos hablando de las áreas de la Contraloría. Entonces, digamos, que se pueda designar a alguien para que las áreas sigan funcionando.

Eso es lo que yo quisiera mencionar. Yo estuve trabajando con la Contraloría y es como llega el punto de acuerdo aquí. No sé si de la Contraloría quisiera agregar algo más. Licenciada Valery Viazcan, licenciado Mario Nicolás, licenciado Pedro Estuardo. Entonces abrimos ronda de preguntas, e iniciamos con Erika Álvarez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que no oí tu explicación al principio, Carlos Ernesto. ¿Te puedes regresar al primero y segundo?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Porque antes decía “primero” y “primero”, como si fuera uno o la otra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que pasa es que en la versión original había una propuesta, ya sea que el Consejo Universitario se decidiera por la propuesta uno o por la otra, pero el numeral seguía siendo el mismo.

El primero es garantizar el funcionamiento del área, o sea, que en tanto el Séptimo CU realice el procedimiento para nombrar a la persona titular, quien realizará las acciones de substanciación sería la Resolutora en tanto ocurre eso. Pero en el segundo lo que se dice es que una vez que la Contraloría realice un proceso ciñéndose al procedimiento que siguió el Comité Técnico Evaluador, tanto el primero como el segundo, una vez que ocurre eso y que entregue el informe pormenorizado, el secretario técnico nombraría a un encargado de despacho, no está nombrando al titular. Una vez que ocurre la parte segunda, entonces el secretario técnico de Organización notifica a ustedes, al Consejo Universitario, de cómo fue el procedimiento y además notifica a la comunidad universitaria.

Digamos que ahí quedaría como resuelto lo que tiene que ver con el Área de Substanciación, porque en tanto se realiza un proceso hay quien substancie y además ya que se realizó el proceso, hay un encargado de despacho.

En el cuarto y en el quinto lo que dice es que...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, ya está bien. Nada más era diferenciar el primero y el segundo, que el primero sí se llevaría a cabo

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y por qué no nada más se busca a la persona que quedó...? Ya ves que estaban compitiendo y entonces ganó, no me acuerdo cómo se llamaba...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El licenciado José Roberto Salinas.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ganó él y había también otra persona ahí. Entonces no sé si también estén viendo eso de buscar a esa persona que también había cumplido con los requisitos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa había sido una propuesta o una idea inicial de que se buscara a la persona, pero siempre se corre el riesgo de que esa persona ya no esté disponible. En este caso, creo yo que lo que tú estás mencionando es que podría aplicarse el apartado segundo, porque además esta persona pasó por el Comité Técnico Evaluador, por el segundo, llegó ante el Consejo Universitario, pero el Consejo Universitario decidió que la persona idónea era a quien se nombró.

Podría ser que en la propuesta de redacción, quizá en el segundo, que el Pleno... Pero es que si no lo encontramos, habría que hacerlo. Supongamos

que decimos que sí, que se le busque, pero si la persona no está disponible o no sé, lo veo yo un poco complicado.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Carlos Ernesto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tienes dos peticiones de palabra. Mariela, Octavio y después Pili.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que tal como mencionan en la exposición de motivos en esta propuesta de acuerdo, el multicitado, le ponen, el “multicitado acuerdo 66”, este fue un acuerdo muy complicado en el marco legislativo de la sexta legislatura, y me parece que es muy delicado lo que se está proponiendo. Me parece que no necesariamente resuelve, sino que genera una serie de contradicciones y de excesos en esta legislatura respecto a ese acuerdo tomado por esta legislatura.

En efecto, no se contempló la posibilidad de que renunciara alguien y por eso la necesidad tanto de armonizar, esa fue una de las palabras que se plantearon en su momento, armonizar la legislación interna con las exigencias de la legislación externa. Sin embargo, me parece que justo lo que se requiere es el trabajo con esa armonización y con esos lineamientos.

En ese sentido, yo considero que las atribuciones que se le están dando a la... Primero, considero que esta sexta legislatura, dada la circunstancia, no está en condiciones de resolver esta problemática en este momento. Me parece que darle las atribuciones que se están dando a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización, si bien está mucho en función de que todavía no hay una séptima legislatura, este es un asunto que tendría que atender la séptima legislatura.

Me parece que se tiene que dar seguimiento de acuerdo al acuerdo 66 y a los acuerdos tomados por esta legislatura respecto a la forma de designación de los miembros de las áreas correspondientes. No me parece que se resuelva como se está planteando en esta manera muy emergente y que creo que puede generarnos muchos problemas, y a mí me preocupa mucho sobre todo en términos de ciertas cuestiones que han sucedido a raíz de estas atribuciones que adquiere la Contraloría General de la UACM.

Entonces me parece que el hecho de que el Área Resolutoria se convierta en juez y parte, es también muy delicado y eso me parece que también incluso no va en relación a lo que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Además yo considero que no tenemos elementos en este Pleno para saber, digamos, ante la advertencia de varios procedimientos que se queden o que caduquen, pues no tenemos la información.

Este acuerdo 66 fue un acuerdo que se discutió en comisiones unidas, en Legislativos, en Hacienda y en Planeación, que se discutió con muchas diferencias en ese sentido y que no me parece que sea un acuerdo cualquiera que debamos de trabajar de esta manera. Creo que se requieren mucho más

análisis de esta propuesta, por lo que considero que esta propuesta tendría que pasar a una propuesta mucho más armada para la séptima legislatura que para esta legislatura.

Y sería importante en algún sentido conocer qué pasó con esa área, con esa renuncia y a mí me preocupa. Me parece que en otro sentido se contradicen algunos de los puntos de acuerdo y me parece que a pesar de que en la exposición de motivos retoma algunos elementos de cómo ha sido este procedimiento, hay algunos otros en considerandos que creo que dentro del acuerdo 66 hay que tener presentes con todo lo que implicaron los considerandos de ese acuerdo.

Por lo tanto, considero que es muy delicado y que no estamos en condiciones de tomar un acuerdo de esta índole. Así como se está tomando me parece excesivo. Y si me da tiempo, pediré la palabra en otro momento. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue el consejero Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

En efecto, por lo menos el primer punto del punto de acuerdo, valga la redundancia, sí me genera en lo personal como esta duda y, más que afirmar, preguntaría al contralor: ¿Cómo se está pensando evitar esta concentración de funciones en un sentido negativo?, porque, como se dice, el hecho de que el Área Substanciadora también tenga que ver con cuestiones resolutoras, me parece que si bien atiende la cuestión de la eficacia, no necesariamente

atiende la cuestión de la eficiencia en cuanto a los resultados que se espera de ambas áreas.

Y lo digo hasta en una cuestión tal vez de experiencia personal cuando al interior del Consejo Universitario se conformaron estas comisiones, la Comisión Substanciadora y la Comisión Resolutora, porque en algún momento integrantes de la Comisión Resolutora dijeron claramente que aun lo que se había presentado por parte de la Comisión Substanciadora pues podría ser echado para atrás, así lo llegaron a decir, ya no sé si es que lo hayan hecho, digo, para cuando a mí me tocó estar en esas comisiones, entonces eso por lo menos a mí sí me retumba en este momento.

Insisto, me parece que en la eficacia se puede salir ganando, pero en la eficiencia me genera duda y sí lo preguntaría al contralor, ¿cómo es que se está pensando evitar esto?

Después pensando en que los demás se pueda avanzar, en los puntos segundo, tercero y cuarto, y que en realidad serían tercero, cuarto y quinto, yo sí tengo por lo menos propuestas de modificación que ya envié, por cierto, al correo institucional del Consejo Universitario, pero las leo en este momento.

El segundo me parece que puede quedar mejor con la siguiente redacción:

“El secretario técnico de la Comisión de Organización notificará la designación del encargado de despacho del Área Substanciadora mediante comunicado a los integrantes del Consejo Universitario y en sesión del Pleno, así como a la comunidad universitaria en general mediante comunicado”.

Puede parecer redundante, pero de hecho no lo es. Una cosa es presentar algo mediante comunicado, que nos lo puede enviar directamente a nuestros

correos electrónicos, y otro notificarlo dentro del Pleno que abre posibilidad precisamente a aclarar incluso aspectos que no necesariamente en los comunicados estén explícitos.

Después en el punto tercero, que creo que sería el cuarto, incluso ahí nada más sería por una cuestión de concordancia, casi en la última línea dice: “La Contraloría General entregará un informe”, y me parece que ahí tiene que cambiarse por “amplio y pormenorizado”, porque decía “extenso”, incluso porque el mismo término lo utiliza previamente.

Vamos, no veo como una justificación de por qué en un momento para cierto informe tenga que ser amplio y pormenorizado y para un segundo momento simplemente tenga que ser un informe extenso. Esa sería la segunda propuesta de modificación.

Y la tercera, que es el punto cuarto y ahora sería el punto quinto, hasta donde dice: “para que en casos de emergencia”, se menciona “por ausencia”, y ahí yo agregaría: “renuncia, inhabilitación del cargo o muerte”, y no es cosa menor, y ya con eso termino. Habrá que recordar que la ausencia es una situación jurídica que requiere una decisión judicial, mientras que la muerte o declaración de fallecimiento se configura como una presunción legal, entonces me parece que es importante tener en cuenta estas distinciones. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Octavio. Sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podemos regresar al punto uno, por favor? Yo como veo acá, dice que se le darán atribuciones del Área Substanciadora al Área Resolutora. Y luego en el punto que sigue dice: “Se debe de emitir el nombramiento de la Substanciadora, siempre y cuando la Contraloría entregue un informe amplio y pormenorizado en el que se demuestre que se realizó el proceso de selección apegándose a los principios de máxima difusión, transparencia y debido proceso y todo lo que sea aplicable al procedimiento establecido en el acuerdo 66”. ¿Por qué está esto aquí? No lo entiendo.

Con la redacción de Octavio queda más claro, porque entiendo que quien está ahorita de responsable, a quien se propone para ocupar, digamos, dos cargos, ya obtuvo un proceso de selección. Entonces no entiendo por qué tiene que haber un informe amplio y pormenorizado por parte de la Contraloría. Si por favor me lo pueden explicar. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Pilar. Israel Gallegos, por favor.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Yo quisiera hacer dos preguntas para ir definiendo mi postura al respecto del acuerdo y un comentario.

El comentario es rápido, es decir, las razones que tiene un trabajador para decidir renunciar, digo, tiene el derecho de hacerlo, no tiene por qué dar más explicaciones que así convenir a sus intereses, entonces así es como estoy entendiendo que sucede esta situación.

Segundo, mis preguntas son una al contralor. Más o menos en qué tiempos se quedan, digamos, o se anulan o ya no se van a poder llevar a cabo estas quejas o estos casos que fueron turnados a la Contraloría, si es que este Sexto Consejo Universitario no se apura, es decir, más o menos cuáles están en puerta y cuáles se perderían.

Y para saberlo viene mi siguiente pregunta y esto es a la comisión que estuvo encargada de este proceso. En el caso de que alguien quisiera pensar en volver a hacer este proceso de convocatoria, ¿más o menos cuánto tiempo nos llevó esa convocatoria de poder ejecutarla? Lo digo un poco para pensar en esta relación que hay con respecto al tiempo de una convocatoria en los términos que ya la hicimos alguna vez y estos procesos de la Contraloría que pueden quedar detenidos y anularse y por lo tanto quedar impunes en el caso de que sí fueran sancionables. Esas son mis preguntas.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Israel. Sigue la consejera Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Para continuar mi argumentación, que no son propiamente preguntas, pero sí reflexiones que me parecen que son fundamentales que hagamos en el Pleno del Consejo Universitario en estas circunstancias.

Reitero que me parece que el primer acuerdo, como había dicho antes, está violentando la ley en la materia, la ley externa.

Por otro lado, de acuerdo a como está estipulado y como se planteó también desde el acuerdo 66, no corresponde al secretario técnico de la Comisión de

Organización esta toma de decisiones y me refiero al punto quinto que es ahí donde me parece excesivo, además de generar un precedente, porque el secretario técnico o la secretaria técnica o en este caso secretario de la Comisión de Organización no es el CU.

Por otro lado, me parece que se le está dando demasiado tiempo para que se emita un informe, como si el informe estuviera en relación al nombramiento cuando hace tiempo que el contralor tendría que haber... Bueno, ya de hecho estuvimos hablando de la presentación de su informe y no lo subió al Pleno del Consejo Universitario en tiempo y forma y sería indispensable el informe del contralor o de la Contraloría en este periodo para también entender más la urgencia de esto.

Por otro lado, no se define qué sería emergencia o una emergencia, y se tendría que definir.

Entonces me parece que el punto quinto tampoco, insisto, no es legal, el primero tampoco, y me parece que si bien la propuesta que hace Octavio puede resolver en el punto sobre lo del informe, pero me parece que en efecto se tiene que presentar al Pleno y es el Pleno el que tiene que tomar la decisión, no la Comisión de Organización y mucho menos su secretario técnico.

Y por otro lado, me parece que este es un punto que tendría que pasar por Asuntos Legislativos, cosa que no es posible en este momento, y por lo tanto, me parece que es pertinente instruir a la séptima legislatura al procedimiento adecuado para el nombramiento del Área Substanciadora.

Eso es lo único que creo que sería factible, porque tanto el primero como el quinto, por ejemplo, no sólo me parecen, no son legales y no es atribución de

la Secretaría Técnica tener esas atribuciones, lo cual genera un precedente muy delicado, es como una carta en blanco. Es todo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, otra vez súbete al primero y segundo, por favor. Y es como para lo que decía Pili, es que en el primero dice que ya es el titular del Área Substanciadora, y en el segundo es para encargado de despacho. Entonces a lo mejor queda que el segundo aparezca primero y se diga: en tanto pasan los 45 días hábiles o en cuanto se nombre al encargado de despacho, y ya venga el primero, por mientras la responsable del Área Resolutora se hará cargo del Área Substanciadora, porque como que puede ser confuso. Entonces primero es el segundo y luego, por mientras se queda a cargo la del Área Resolutora. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Erika. Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Viendo la discusión que se está dando en el Pleno con respecto a este punto, creo que puedo decir que nuestro trabajo legislativo se fue al caño del baño, a la basura.

En realidad, se anunció con bombo y platillo esta iniciativa de la Contraloría, supuestamente por recomendación de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y se creó un comité evaluador, se emitieron unas convocatorias públicas para nombrar al personal de estas nuevas estructuras administrativas adscritas a la Contraloría, se realizó todo este proceso legislativo, y en propias palabras del titular de la Contraloría, el licenciado Pedro Estuardo Hernández Rendón, pues prácticamente no sirvió esto para nada, porque él nos comenta que hay 176 expedientes entre quejas, denuncias e inconformidades que no se les ha dado trámite. Entonces prácticamente el trabajo que nosotros hicimos como Sexto Consejo Universitario pues no sirvió para absolutamente nada.

Desde mi participación o desde que tuve conocimiento de esa propuesta, argumenté que no hacía falta que se creara esta nueva estructura burocrática de la Contraloría, porque de acuerdo a lo que establece el artículo 36 principalmente y las fracciones novena y décimo octava se establece de manera clara cuáles son las facultades y atribuciones de la Contraloría: “Conocer y resolver todo tipo de asuntos relacionados al procedimiento administrativo”, y la Contraloría tiene que delegar todas estas responsabilidades en su personal que tiene adscrito.

De acuerdo a lo que establece el Estatuto General Orgánico en estas fracciones, la Contraloría puede realizar de manera plena este trabajo, sin necesidad de estas nuevas estructuras, porque el Estatuto le está dando la facultad. Entonces me parece que lamentablemente nuestro trabajo no pudo concretarse, y esto es competencia del Consejo Universitario, así lo establece el artículo 17.

En síntesis, básicamente la Contraloría no ha podido llevar a cabo la implementación de esta nueva estructura y por lo tanto no se ha cumplido con lo que establece el mismo artículo 36 y sus más de veintidós fracciones, y es preocupante que haya tanto expedientes que no se les haya dado trámite y que estén, entre comillas, supuestamente estancados por esta causa que nos está haciendo de nuestro conocimiento la Contraloría, y esto es delicado y es grave.

Y no se puede juzgar y parte porque se violenta el debido proceso. Sí es preocupante que se quiera concentrar las facultades y atribuciones de dos dependencias en una sola, porque esto es ilegal, violenta el debido proceso y por lo tanto no puede aprobarse en estos términos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, cíñanse a los tres minutos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Israel. Sigue la consejera Hasyadeth Borja, por favor.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

No se estaría violentando la ley en el caso de que la parte Resolutoria sea también la Substanciadora, eso es absolutamente falso. La propia Ley de Responsabilidades Administrativas lo prevé en su artículo 115, en el cual establece lo siguiente y leo: “La autoridad a quien se encomiende las substanciación y en su caso resolución del procedimiento de responsabilidad

administrativa, deberá ser distinto de aquel o aquellos encargados de la investigación”.

Es decir, no podría la Substanciadora o la Resolutora estar a cargo de la investigación, por lo tanto en materia de carácter supletorio se podría por supuesto tomar el acuerdo que en tanto el Séptimo Consejo resuelva la pertinencia de una convocatoria pública para designar a un área responsable específicamente de la Substanciación, podemos, por supuesto tomar como fundamento la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México en materia supletoria, y no estaríamos violentando ni procesos de carácter legal ni tampoco de procesos administrativos al interior de la Universidad. Con base en esta ley, artículo 115 podemos perfectamente tomar el acuerdo de que sea la parte Resolutora quien subsane la parte Substanciadora. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Karla Montalvo, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Un poco mi intervención iba en el sentido de la consejera Hasyadeth. Yo le quería preguntar al contralor, yo tengo entendido que en otras instituciones no necesariamente tienen las tres instancias y que muchas veces suelen resolver algún faltante de la manera en que se está proponiendo en este acuerdo. En ese sentido, me gustaría que nos platicara cómo es en otras instituciones, etcétera, como para que estemos tranquilos de que efectivamente no se está violentando la ley.

Lo otro que quiero plantear es que sí es competencia de este Pleno, desde mi punto de vista, porque de no resolver esto, habría daño patrimonial para la Universidad. Me parece que en ese sentido este Pleno tiene que ser responsable. Estamos haciendo este esfuerzo justamente para proteger a la Universidad y me parece que en ese sentido este acuerdo está en ese camino. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Terminó la lista, ¿no?, Miguel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Han pasado las diez participaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que sigue el contralor o alguna de las autoridades de las áreas, la licenciada Valery o el licenciado Mario Nicolás puedan tomar la palabra para responder las preguntas. Adelante, por favor. Tienen problemas con la red.

En lo que los titulares de la Contraloría logran establecer una mejor conexión, respecto a lo que mencionaba el consejero Israel Ruiz de por qué hay tantos expedientes, más bien hay muchos expedientes pendientes de desahogo porque el licenciado Mario Nicolás, que es el responsable del Área Investigadora, se ha encargado de darle trámite a todas esas denuncias que han llegado. Les recuerdo que primero entra en acción o en funciones el licenciado Mario Nicolás, que es el que hace la investigación, y después entra en funciones el Área Substanciadora. Una vez que se substancia el

expediente, se turna al Área Resolutora para que sea el área encargada de emitir o de revisar una resolución.

No es que haya omisión, no es que no se esté trabajando, al contrario, quiere decir que el trabajo que se está realizando desde el Área de Investigación ha sido tan efectivo y tan arduo, que se tienen en fila de espera de ser substanciados una cantidad superior a los 50 expedientes.

También cabe mencionar que efectivamente, como lo mencionó la consejera Karla Montalvo, hay unos casos que son vitales para la Universidad y que es importante que se cubra de manera apropiada el procedimiento de substanciación y de resolución. No son casos menores, son casos muy importantes para nuestra institución y por eso es importante que se tenga, si bien de manera temporal quien sea responsable de substanciar, exista una persona que siga substanciando para que puedan avanzar las otras áreas.

Supongamos que dicen: “que se queden solamente dos áreas”, entonces estaríamos diciendo que dado que el licenciado Mario Nicolás ya logró avanzar a su trabajo y está atorado en la substanciación, el Área Resolutora se tendría que dedicar a substanciar y luego regresarse a resolver. Entonces el trabajo, la carga laboral, el número de expedientes sería muy grande y sería complicado de desahogarlos en tiempo y en forma.

No sé si el contralor ya se pudo ubicar en un mejor lugar. Efectivamente en la Rectoría el área del Consejo Universitario y en la Oficina del Abogado General tienen mala recepción. En la Contraloría, a pesar de que está más pegada al patio, solamente tiene buena recepción, pero no es de las mejores. Los mejores lugares con recepción son el área de comedores e incluso a veces la Rectoría. Licenciado Mario Nicolás, ¿está en condiciones de responder?

LIC. MARIO NICOLÁS ROSALES ROMERO (Titular del Área Investigadora). -

Buenas noches. Una disculpa por el inconveniente técnico, tenemos problemas con el internet aquí en la sede administrativa.

Primero que nada, de acuerdo a lo que ya se comentó anteriormente, la ley no maneja un impedimento para que el responsable del Área Resolutoria aborde la substanciación.

Por ejemplo, aquí en la Ciudad de México la Secretaría de (...) Resoluciones, hay algunos casos en donde la misma Substanciadora o en algunos casos es el contralor en turno. A nivel federal, la misma área que substancia es la misma que resuelve, no hay ningún impedimento, como ya se mencionó, para que la Substanciadora pueda resolver, y en este caso se está haciendo esa propuesta.

Contamos con 178 expedientes, la gran mayoría probablemente pueda ser para fincar responsabilidad. Si pasamos los 178 a la misma persona, pues creo que va a contar con un cúmulo de trabajo que va a ser imposible substanciar y resolver.

Asimismo, contamos con dos expedientes próximos a caducar. La ley nos marca la figura de la caducidad seis meses, y el expediente más próximo que tenemos con dicha figura es en febrero, en febrero se estaría manejando la figura de la caducidad del expediente y ya no podríamos imputar responsabilidad, por ello la urgencia de poder contar con dicha figura resolutoria.

Los 178 expedientes ya están integrados, ya cuentan con su acuerdo de erradicación, ya se iniciaron de hecho las investigaciones pertinentes. Sin

embargo, no podemos pasarlo a la siguiente etapa de substanciación ya que no contamos con el responsable, y eso nos provoca un rezago tremendo en el área. Son 178 expedientes y nos siguen llegando denuncias, estamos acumulando una cantidad tremenda de trabajo, la cual no podemos avanzar y no podemos desahogar ya que no contamos con el área pertinente para la siguiente etapa, y por ello la premura de esta situación.

Asimismo, necesitamos que avance esta situación ya que el Área Investigadora cuenta con expedientes en peligro de prescribir durante el próximo año, entonces necesitamos que se pueda avanzar a la siguiente etapa para que no pueda prescribir y pueda seguir avanzando nuestro trabajo sin ningún problema. Sería todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, licenciado Rosales. Licenciado Estuardo, ¿puede tomar la palabra?

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

Respondiendo a las preguntas, había varios temas. Me preguntaban que si había algún impedimento en la ley para que sea una misma instancia la que substancia, y ya el licenciado Mario me parece que dio argumentos bastante sólidos para aclarar, que las actividades de investigación simplemente son las que no pueden ser realizadas por la Substanciadora o la Resolutora.

¿Cuál es el tema con estos 178 expedientes, de los cuales ya habló el licenciado Mario? Yo creo que es conveniente poner en su debido contexto esta situación.

Este Pleno del Consejo Universitario apenas emitió el nombramiento del responsable del Área Substanciadora, el que renunció, lo emitieron en el mes de julio, es decir, esta persona trabajó tres meses en la Universidad y presentó su renuncia, entonces yo creo que hay que ser también conscientes en este tema de cómo se está progresando, y aun así llevó a cabo dos expedientes de substanciación.

Entonces estamos viniendo de manera totalmente transparente a decirles lo que está ocurriendo por una deficiencia que hace falta en ese acuerdo 66 y la situación es muy sencilla: el Séptimo CU. No sabemos realmente cuál es el panorama para este Consejo Universitario. Pero ustedes, compañeras y compañeros, comunidad universitaria del Sexto Consejo todavía pueden tomar un acuerdo para evitar que las actividades de la Contraloría sigan siendo afectadas. Ustedes son las únicas personas que en este momento pueden tomar una determinación sobre cómo vamos a resolver este tema...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya se congeló.

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

Hay algunas preguntas que me parece que quedaron pendientes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La consejera Karla Montalvo pedía que se narrara un poco en otras instituciones cómo estaban atendiendo cuando solamente tenían dos áreas, o sea, no todas las instituciones tienen las tres áreas. Ya aclararon lo de si se

estaba violando o no la norma, y falta que digan sobre los tiempos, ¿por qué 45 días?

Y sobre todo, en el apartado segundo, ¿por qué viene ahí un texto que pareciera ser que no tiene sentido o no se le encuentra sentido y que es lo que tiene que ver con: "...el proceso de selección, apegándose al principio de máxima difusión, transparencia y debido proceso y todo lo que sea aplicable al procedimiento establecido en el acuerdo 066". Eso es lo que falta de ser atendido, si fuesen tan amables.

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

Claro que sí, secretario técnico. El término de 45 días fue establecido por este propio Consejo Universitario en el acuerdo cuando crearon la ruta para la designación, la selección y el nombramiento de las personas de estas tres áreas. Ese plazo fue establecido por el propio Consejo Universitario.

Aquí estamos, no hay que olvidarlo, ante una situación emergente, en la cual, y también no hay que olvidarlo, no se está solicitando el nombramiento del titular del Área Resolutora, se está pidiendo gente para que esta área no quede... **(audio distorsionado)** Tenemos terribles problemas de conectividad por acá en la sede. Pero yo les comentaba que hay que aclarar...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se mete un eco por ahí. Tengo entendido que están dos computadoras, está la del contralor y está la de Mario Nicolás. Yo les pediría que por favor bajaran a la Tesorería, ahí me dice la licenciada Raquel que tienen buena conexión. No sé si la información ha sido suficiente.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No ha sido suficiente. Entonces abrimos una siguiente lista de participaciones o esperamos a que se ubiquen... Mande.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Yo había hecho una pregunta que no era para el contralor, sino para la Comisión que estuvo a cargo de la convocatoria.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¡Ah! Sí. De los tiempos, esa la puedo responder yo. Miren, los 45 días es un tiempo razonable, porque recuerden que eran 10 días del aviso interno, 10 días del aviso externo y luego ocurría ahí un proceso una vez que se recibía, ahí ya van 20 días, después teníamos más o menos entre cinco días, Octavio, ¿me podrías ayudar a corregir?, para hacer la evaluación de las solicitudes y luego venía un procedimiento de entrevista con ellos. Eso nos llevaba más o menos entre 35 y 40 días, pero creo que Octavio a lo mejor tiene en una memoria fotográfica mejor que la mía.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

En este momento no tengo clara la información. Una disculpa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, pero eran más o menos los 45 días que se requerían. Sobre todo pensando en que eran 10 días para el aviso interno, 10 para el externo y quedaban 25 días para hacer este procedimiento de revisión de los expedientes y de las entrevistas antes de que subiera al Pleno.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Muchas gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ahora más bien lo que tendría que hacerse es preguntar si está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienes razón. Voy a preguntar si está suficientemente discutido y con base en eso abrimos una siguiente ronda. Hay personas inscritas, estoy yo, está Erika y luego está la consejera Mariela. Entonces suficientemente discutido o no. Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Sí, sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac. ¿Sigue aquí Iván?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Dijo que se iba a desconectar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cierto. Es ausencia.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Algo le pasó a Karla, porque salió.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya regresó Karla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Salas Torres Julio César.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Rectora, ¿está en condiciones de decir si está suficientemente discutido o no?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya regresó Karla Montalvo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola, ¿estás en condiciones de decir si está suficientemente discutido?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Adriana Carrillo se abstiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo ausencias de Mejía Sevilla Iván Isaac, Israel Ruiz Hernández, Salas Torres Julio César y Olivares Cervantes Mónica.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo no estoy ausente. No me tomó el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Me podría decir cuál es el sentido de su voto?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces son cinco votos por suficientemente discutido, ocho votos por no está suficientemente discutido, seis abstenciones y tres ausencias. Abrimos la siguiente lista. Estoy yo en primer lugar, luego Erika Álvarez y Mariela Oliva.

Miren, uno esperaría que a estas alturas ya tuviéramos certeza por lo menos de los tiempos en los cuales se va a instalar la siguiente legislatura, pero les quiero decir que en el transcurso del día y en días pasados han llegado dos solicitudes de integrantes de la comunidad universitaria para incorporarse a los órganos electorales, Comité de Impugnaciones y Comité de Resolución de Apelaciones. ¿Recuerdan que teníamos un problema para tenerlos completos? Bueno, por una parte está el hecho de que no teníamos órganos electorales completos.

Y por otra parte, en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria se acordó que la Comisión de Asuntos Legislativos iba a decidir cuándo se retomaría el proceso de renovación del Consejo Universitario. Claramente ahorita ya no hay tiempo y eso querría decir que probablemente en enero se podría poner en marcha nuevamente el proceso de renovación. Eso querría decir que eventualmente existe la latente posibilidad de que si es que este Consejo Universitario no se fragmenta y no desaparece, tendría que seguir en funciones para instalar al siguiente Consejo Universitario hasta el mes de abril, por lo menos, lo cual es un despropósito.

Eso no quiere decir que no sigamos cumpliendo el compromiso de blindar y de proteger a las instancias que tanto trabajo nos han costado. Si esto implica que este Consejo Universitario le dé atribuciones a quienes ustedes quieran, y no piensen en el secretario técnico; que nombre la rectora o que nombre el contralor, que nombre alguien, pero que nombre a alguien encargado de despacho, no al titular, encargado de despacho y que ya una vez que haya Séptimo Consejo Universitario, si es que hay, que ellos se encarguen de revisar y de iniciar si quieren un nuevo proceso. Pero en tanto, es importante que esos expedientes que ya atendió el licenciado Mario Nicolás sean atendidos y salgan y se resuelvan.

Entonces yo les hago una invitación, les pido a que si quieren que no sea el secretario técnico, que alguien nombre, pero que alguien nombre encargado de despacho, que alguien se haga responsable de esa área para que puedan seguir funcionando las tres áreas. Esa es mi solicitud. Hasta ahí termino. ¿Y seguiría quién?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Va Erika, la consejera Mariela, el consejero Israel Ruiz y la consejera Hasyadeth Borja. Ese es el orden. Adelante, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Vuelvo a lo mismo y porque ya leyendo están mal redactados o a lo mejor sí era una propuesta la una contra la otra. Si lo pones de nuevo, Carlos Ernesto, o si lo lees, dice: “En tanto el Séptimo Consejo Universitario efectúe el procedimiento para nombrar al titular del Área Substanciadora, la

Responsable del Área Resolutora tendrá y ejercerá las atribuciones”, y pareciera que ya así va a quedar, nada más dos áreas, o bueno, dos personas encargándose de tres áreas. Y ya, es lo que decía Pili.

Y luego en el segundo dice: “Pero por mientras vamos a nombrar a encargada de despacho en un periodo que no exceda de 45 días hábiles”, pero el primero te está diciendo: “Oye, va a quedar esta otra persona”

Entonces vuelvo al punto que decía al principio, pareciera que son dos puntos que se van a votar una contra la otra. Debería de ser primero el segundo y entonces “mientras tanto”, no hasta que el Séptimo Consejo efectúe el procedimiento, sino mientras el Sexto, o sea, tú, le des el nombramiento a tal persona, que nombre o que haga un procedimiento la Contraloría para encontrar a esa persona, entonces mientras tanto queda la titular del Área Resolutora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Ahorita corregimos la redacción. “Mientras tanto el Séptimo Consejo Universitario efectúe el procedimiento para nombrar al titular, quien se va a encargar de la substanciación sería la titular del Área Resolutora”, y luego...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Espérate, Carlos Ernesto, porque luego vienes y en el segundo dices que vas a nombra a otra persona, no a la responsable del área, o sea, porque se va a hacer todo lo de máxima difusión, transparencia...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El segundo dice que se nombre encargado de despacho, pero mientras tiene que desahogar el trabajo.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se desahoga el trabajo, se hace la búsqueda, y si es que se encuentra a alguien, entonces se emite el nombramiento a esa persona que se encontró y entonces en ese momento quien estaba substanciado, que era la Resolutora, regresa solamente al Área Resolutora y la nueva persona que se encontró es la que se encarga de seguir substanciando.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Así es, pero entonces no “en tanto el Séptimo Consejo”, sino en cuanto pasen los 45 días. O sea, primero va el segundo, en el segundo haces todo eso y mientras tanto, mientras esto sucede, la responsable del Área Resolutora se hará cargo del Área Substanciadora, no hasta el Séptimo Consejo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya entendí. O sea, primero va el procedimiento y luego va que siga substanciando.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Eso. Y así ya se aclara lo que decía Pili y ya tiene sentido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero no nada más así, sino que sí se tendría que cambiar un poco la redacción: “En tanto...”

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si me puedes ayudar con la redacción, te lo agradezco, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a tratar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Venga. ¿Quién sigue, Miguel?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Regresa ya Iván Isaac. Y la consejera Mariela Oliva. Adelante, Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero, me parece que la respuesta tanto del contralor como de la otra persona de la Contraloría, de la que ahorita no ubico su nombre, no responde

respecto a que el Área Substanciadora, por algo son áreas distintas, y toda disposición jurídica se tiene que leer de manera integral y no de manera separada interpretándolo.

Lo que el artículo 115 plantea es la distinción respecto a la Investigadora, pero no está estableciendo ahí que puedan ser lo mismo la Substanciadora y la Resolutora, entonces a mí me parece que sigue siendo confuso y habría que leerlo de manera integral. Por lo tanto, yo propongo que esto tiene que pasar por la Comisión de Asuntos Legislativos antes de que se acuerde en el Pleno.

Segundo, como lo puse en el chat, la competencia del Pleno del Consejo Universitario es intransferible, y por lo tanto quien tiene que designar es el Consejo Universitario. Y ahí seguiría el argumento que has dicho tú, Carlos Ernesto, o sea, si esto urge, pues en enero nos reunimos, pasa por la Comisión de Legislativos y se vuelve a subir y se establece de manera clara la parte jurídica de esto.

Y tercero, me sigue pareciendo fundamental o consideraría que hay que instruir a la séptima legislatura a que realice el procedimiento de la designación, ya sea como lo ha establecido el Sexto Consejo Universitario o ya sea vía una convocatoria o el procedimiento considerando cómo se hizo anteriormente.

Y por último, el punto quinto me parece que no tendría que venir. Y tampoco lo de que se instruye al secretario técnico, sino que tiene que pasar por el Pleno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Para aclarar tu propuesta. Tu propuesta es que el quinto no vaya, que el tercero no vaya, ni el segundo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta es que si se va a nombrar un encargado de despacho por parte del Pleno del Consejo Universitario, de acuerdo a la propuesta que se haga desde la Contraloría, etcétera, siguiendo los elementos que se están poniendo ahí, y que sea el Pleno del Consejo Universitario el que designe al encargado de despacho, y no la Secretaría Técnica

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para aclarar tu propuesta, por favor. “Nombrar encargado de despacho...”.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. “Hasta en tanto la séptima legislatura nombre realice el procedimiento correspondiente para nombrar al titular”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces antes de seguirles dando la palabra. Erika, por favor, tu propuesta de redacción es.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y nada más de redacción. Me parece que sí valdría la pena que tiene que ser revisado por la Comisión de Asuntos Legislativos esta cuestión de que “hasta que esto no suceda sea la Substanciadora lo mismo que la Resolutora”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces tu propuesta es que se baje el punto de acuerdo y que se regrese a comisiones?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces su propuesta no es esta, sino que en realidad su propuesta es que se turne a comisiones.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. Se turne a la Comisión de Asuntos Legislativos el punto de acuerdo, pero sí deja la otra en caso de que lo dejen así. ¿Me explico?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A ver, usted tiene dos propuestas entonces.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, sí, porque me parece que la primera sería que pase por la Comisión de Asuntos Legislativos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces propuesta Mariela, uno, se turne a la Comisión de Asuntos Legislativos para su revisión.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Punto. Dos. Y ya, ¿o cómo?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En función de lo que discutamos acá y continuemos discutiendo, pero el punto si se queda como lo están planteando, que yo no estoy de acuerdo, me parece erróneo, es que sea el Pleno el que designe, y no el secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Hecho. Erika, por favor, ¿podrías aclarar tu propuesta de redacción?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Quitaría el primero y entonces el segundo sería lo mismo que está ahí o a lo mejor que no seas tú sino el Pleno, dependiendo primero de lo que se vote lo de Mariela con el segundo. Entonces quitar el primero y dejar el segundo y agregar: “En tanto esto sucede, la responsable del área”, o sea, pasar parte del primero al segundo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

También te pido una propuesta de redacción concreta. Entonces tu propuesta es que se elimine el primero, que se modifique el segundo, es que necesito yo una propuesta de redacción concreta.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya la puse en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero es que me acaba de decir otra cosa. Entonces tu propuesta es que se elimina el primero.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Se va a cortar parte de lo que dice el primero y se va a pegar al segundo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces tu propuesta de redacción es... ¿Cuál es tu propuesta de redacción?
¿Cómo se leería?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Copia el segundo completito, por favor, que ese se votaría con lo de Mariela. Y ahora inmediatamente pega: “En tanto esto sucede, la responsable del área” y lo que tengo en el chat.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, ¿podemos seguir en la petición de palabra para concluirlo y ya después integramos, por si alguna de las consejeras o consejeros va a hacer alguna adición.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hecho. Gracias, Miguel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejero Israel Ruiz, adelante, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi participación va en esta ocasión, como que es muy ambiguo el punto de acuerdo que se está presentando para nombrar al titular del área de la Contraloría, esta área en específico.

Yo he estado escuchando que no solamente al contralor, también a la rectora, que de manera muy recurrente mencionan que este Consejo Universitario ya llegó a su fin, ya cumplió con sus atribuciones, y en realidad lo que dice el reglamento y la norma interna es que hasta este Consejo

Universitario entregue la última constancia de mayoría a los nuevos integrantes y que se instale la nueva legislatura, el Consejo seguirá con todas y cada una de sus atribuciones, competencias y facultades.

La observaciones es que el punto de acuerdo se está basando o está tomando como fundamento hechos futuros de realización (falla de audio) y hasta que el Séptimo Consejo Universitario realizará el procedimiento, el cual no existe.

Y en el punto tercero o cuarto dice: “El Séptimo Consejo Universitario designará al titular del área después de revisar el procedimiento”, y todavía no existe un Séptimo Consejo Universitario, entonces son hechos futuros de realización incierta bajo los cuales se está presentando este punto de acuerdo, con lo cual ahí es donde entra la ambigüedad y la confusión porque no hay un Séptimo Consejo Universitario.

Creo que es obligación de este Sexto Consejo Universitario, o sea, no es posible que se estén delegando responsabilidades porque fue este Consejo el que inició todo el procedimiento y todo el proceso a un Séptimo Consejo que todavía no existe. Entonces éticamente tendría que ser el Sexto Consejo Universitario el que culmine todo este proceso. Eso es lo que observo.

Y en cuanto a la instrucción al secretario técnico para que sea el que emita el nombramiento del encargado de esta área, pues de acuerdo al Reglamento del Consejo Universitario, en su fracción cuarta, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno y está facultado para crear todo lo relacionado a la estructura de la Universidad, el nombramiento de funcionarios, etcétera. Eso es todo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, consejero. Consejera Hasyadeth, adelante, por favor.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

De verdad me parece, compañeros, que no podemos caer en negligencia, no seamos negligentes. La negligencia básicamente es la falta de aplicación respecto de lo que se requiere para el cumplimiento de una obligación, y en este caso las obligaciones de nosotros como consejeros universitarios, como órgano de gobierno y como cada uno de nosotros que tomó la decisión en su momento de formar parte del Consejo Universitario, lo hicimos pensando en combatir la corrupción que todos percibimos en la Universidad.

Por lo tanto, me parece que hacer esto justamente es fortalecer a la Universidad y mostrar que seguimos, por supuesto, en contra de la corrupción. No se trata de disputas ni de intercambios entre áreas o compañeros; estamos hablando de daño patrimonial, estamos hablando de actos de corrupción que atentan en contra de la Universidad, de la institución en la cual alguna parte de la comunidad estudia y otros somos trabajadores y nos obligamos a proteger a la institución de los actos de corrupción.

Me parece que no dar cabal cumplimiento a nuestras obligaciones de gobierno es un acto de negligencia. La ley establece por supuesto en el artículo que cité, que puede en su caso, dice, la substanciación o en su caso la resolución, no deberán ser parte del Área de Investigación. Ese es el límite.

De verdad, ¿vamos a dejar nuevamente que los actos de corrupción queden en la impunidad total? Me parece una irresponsabilidad que en los momentos finales de nuestras gestiones no resolvamos a cabalidad y con

ética y con prudencia, que seamos omisos, que seamos irresponsables y que seamos negligentes, y de los casos que no se resuelvan serán responsables quien tenga que serlo.

Efectivamente me parece un exceso y una contrariedad decir que esto se regrese a Legislativos y que se resuelva después, cuando hay dos cosas. Una es que nos acaba de hablar Contraloría de que existen términos legales, se da vencimiento y caducan los procedimientos.

Dos, también ha repetido la consejera Mariela que acaba de decir que se regrese a Legislativos y que luego se vuelva a discutir en el Pleno, ha repetido en citadas ocasiones fuera, e incluso en otras reuniones colegiadas que este Consejo está fuera de tiempo y que ya no tendríamos ni siquiera por qué seguir sesionando. Entonces me parece un despropósito decir ahora que regrese a Legislativos. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigues, Carlos Ernesto, en el orden de la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, respecto a que es el Consejo Universitario el responsable y quien tiene la facultad, por eso el acuerdo está redactado en términos de “se instruye”, es decir, el Consejo Universitario se está haciendo responsable, se está haciendo cargo y está instruyendo a que se haga tal cosa, siempre y cuando ocurran ciertas condiciones; si no ocurren esas condiciones no se puede realizar.

Creo que es muy importante que lo que se vaya a hacer con la Contraloría se haga con base en el precedente que se dejó, es decir, lo que se le está pidiendo a la Contraloría es que habilite un comité técnico evaluador y que se encargue de hacer la revisión, la búsqueda de esa persona que va a ser encargada de despacho.

Ahora, yo sinceramente no sé si este Consejo Universitario pueda todavía sostener una sesión más que no sea fuera del presupuesto o de lo que ya habíamos acordado, para sentarnos a discutir y a evaluar a otra persona para emitir un nombramiento del Área Substanciadora.

Mi propuesta sería, igual como lo condicionó la consejera Mariela, mi propuesta es que si no se está de acuerdo en esos puntos de acuerdo, entonces que substancie la encargada del Área Resolutora, y nada más.

Que el Séptimo Consejo Universitario, si es que llega y si es que existe, se encargue, pero de lo que sí yo no estaría dispuesto a que ocurriera, o no me gustaría que ocurriera, más bien, creo que no estaría bien que ocurriera, es que este punto de acuerdo se regrese y que no se haga nada, y como no hay quien substancie porque el acuerdo que tomamos es muy claro, dice quién va a substanciar, quién va a investigar y quién va a hacer la resolución.

Yo creo que si por lo menos logramos acordar que substancie la titular del Área Resolutora, y si no le quieren dar, si no tienen confianza, si ya estamos muy desgastados, que no lo haga el secretario técnico, y ya. Pero por favor, ya no regresemos al Pleno discutir a quién vamos a nombrar, eso ya es insostenible, insostenible, ya no puede ser.

La Comisión de Asuntos Legislativos no ha podido sesionar ni siquiera para ver cuándo nos vamos a ir, ni siquiera para decirnos cuándo nos vamos. Por

Dios, por favor. Entonces yo le diría a Asuntos Legislativos, por favor, sesionen y digan cuándo nos vamos a ir, echen a andar ese calendario, dígnanos cuándo nos vamos, por favor. Gracias. ¿Quién sigue, Miguel?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No hay más solicitud de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no hay nadie más. Entonces le damos la palabra a los titulares de la Contraloría para ver si ahora sí pudieran tener una mejor conexión.

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

Ya tenemos una mejor conexión. Muchas gracias.

Miren, en seguimiento a las intervenciones anteriores es importante resaltar que ahorita este Pleno tiene la posibilidad, así sencillamente, de subsanar una omisión que quedó presente en el acuerdo 66, porque el acuerdo 66 no dice de qué manera vamos a suplir una ausencia de una de estas áreas que creó el Sexto Consejo Universitario.

Entonces tan sencillo como eso, yo creo que hay que enfocarlo como una oportunidad por parte de este Pleno para subsanar esa deficiencia y para que nos instruyan qué vamos a hacer cuando haya la ausencia de alguno de estos puestos, como ya ocurrió desafortunadamente por cuestiones ocurrió así.

También quiero decirles, aquí hay un elemento muy importante que tienen que tomar en cuenta. Los puestos de las autoridades no están a discusión, ya fueron creados por el Pleno. La cuestión nada más es esta suplencia de la

transitoriedad de cómo vamos a resolver esta situación, es donde tienen que darnos luz y orientación, ustedes, consejeras y consejeros, para que podamos resolver y continuar con nuestra operación.

Como les decía, esta es una cuestión inesperada, pero que puede volver a ocurrir con el Área Investigadora o con el Área Resolutora. También nos plantea un problema de que no hay certeza para el Séptimo Consejo. Entonces si este Pleno determina que en lugar de subsanar una omisión y reparar uno de sus propios acuerdos pretende dejar este tema para el Séptimo Consejo Universitario, de verdad nos plantea una seria preocupación para que sigamos haciendo las actividades por parte de estas tres áreas.

Efectivamente no se tomó en cuenta, bueno, esa puede ser mi lectura, pero en toda la normativa que se construye para crear puestos siempre se establece, y lo pueden ver en el EGO. Fuera de eso, estamos aquí a lo que disponga el Pleno. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, contralor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si ya no hay más participaciones...

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Pero no es responsabilidad exclusiva del Consejo Universitario. El proyecto lo presentó la Contraloría y si hay algunas deficiencias o cuestiones que

subsana, pues tiene que ver con el proyecto que ellos presentaron. No es una...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, yo quisiera aclarar aquí. Por cierto, usted es parte de la Comisión de Organización. Yo subí la solicitud a la Comisión de Organización de que se considerara esto como un tema urgente, y el argumento era que ya se habían iniciado procesos de investigación por parte del licenciado Mario Nicolás Rosales y que vencían en el mes de febrero y por eso era urgente.

No sé si sea apropiado que los cite y que enuncie cuáles son los casos que están en espera, pero lo que sí les puedo decir es que son los relacionados con el daño patrimonial que sufrió la Universidad antes de que entráramos nosotros, son esos casos. Y por eso yo le dije a Organización que era importante que lo subiéramos, Organización atendió y me dijeron en su momento como secretario técnico: “No tenemos punto de acuerdo”, y yo les dije: “El punto de acuerdo es que se discuta en el Pleno”.

En el siguiente momento yo construyo, junto con la Contraloría, un punto de acuerdo que sea amplio y que permita darles a ustedes la idea del punto de acuerdo, si quieren a lo mejor le falta claridad en la redacción, pero la idea es por lo menos darles la certeza, si quieren dejar de confiar en el secretario técnico, está bien y se vale, pero lo que no podemos hacer es dudar que el procedimiento que se está pidiendo en el apartado segundo de este punto de acuerdo es responsabilidad de la Contraloría, y se les está diciendo que lo haga con base en algunos lineamientos que no tenemos. Es lo único que yo quiero decir.

¿De dónde salió este punto de acuerdo? Así salió, pidiéndole a la Contraloría que por favor se ciñera en tiempos y en formas a lo que había hecho del Consejo Universitario.

En una propuesta inicial había incluso tres opciones: que nombrara el contralor, que nombrara la rectora o que nombrara el secretario técnico. Al final la redacción quedó como que nombre el secretario técnico porque es un acuerdo del Consejo Universitario, porque es un acuerdo que nace del Consejo Universitario, el acuerdo 066. Ese es el objetivo de este punto de acuerdo. Dicho lo anterior, si ya no hay nadie.... ¿Hay más participaciones?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No hay.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces si ya no hay más participaciones, les voy a preguntar si está suficientemente discutido.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo, yo, Carlos Ernesto. Nada más una rápida.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Erika Álvarez, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo como que le entiendo, pero les preguntaría a los demás porque a la mejor yo estoy medio retrasada, pero el tercero dice... O sea, sí se entiende que se puede ratificar a la persona encargada del despacho.

Dice: “El Séptimo CU designará a la persona titular del área después de revisar el procedimiento de selección efectuada para nombrar a la persona encargada del despacho”. O sea, lo van a revisar para en su caso ratificarla o para buscar a otra persona, o sea no viene explícito, pero como que se entiende nada más ahí. Es la cuestión, que aunque no venga explícito se entiende.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se entiende que después del informe, el Séptimo podría ratificar o no.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por ejemplo, revisa el procedimiento y decide si nombra a la persona que se encargó como titular; si no, pues entonces tendría que iniciar un nuevo procedimiento, pero es como decir...

Supongamos que se encuentra una persona que esté de acuerdo en participar en un proceso de selección para ser substanciador, y resulta ser que, supongamos, crucemos los dedos, de que el Séptimo Consejo

Universitario entre en funciones en mayo, si quieren, suponiendo que ya hicimos lo que no hemos hecho.

Díganme ustedes, ¿qué persona aceptaría aventarse un trabajo colosal de substanciar ciento y tantos expedientes sin tener la certeza de que si hace bien su trabajo, podría llegar a ser ratificado, pero no depende solamente de ella, dependería también de la Contraloría.

Entonces es también pensando un poco en que estamos buscando que se quede alguien y por lo menos dejar abierta una ventana de oportunidad de que sepa que podría llegar a ser ratificada en caso de que la séptima legislatura lo considere apropiado o no. Ese es el objetivo, Erika, creo que eso es lo que faltó en la explicación.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí se entiende, pero no está así explícito así totalmente. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra Pili.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que habría que dividir y yo estaría de acuerdo con que estuviera un encargado de despacho. Ya todo lo que viene después es como un supuesto del que nadie tenemos certeza. Y entiendo la preocupación del contralor, si ustedes no dicen un procedimiento, otra vez se va a volver a parar el desahogo de casos.

Cómo podemos redactar algo que quede tan claro como que el primer punto se acepta; y el segundo o todo lo que viene después que permita la operación en caso de que alguien se vaya, de que si le vamos a decir a la persona que a lo mejor puede haber la posibilidad de que ocupe ese cargo, eso me parece, pues voy a decir la palabra, irresponsable. ¿Por qué? Porque llega una nueva legislatura y no sabemos cuál va a ser su opinión. Entonces yo por eso estaría de acuerdo con que el punto de acuerdo quedara en que se nombra un encargado y lo hacemos en este momento y salvamos.

Lo otro de que si no vienen y no se hacen, eso no tengo tan claro cómo resolverlo, pero esa es mi propuesta. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Mariela y cerramos con el consejero Carlos Ernesto.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que es importante que tengamos un poco de memoria, incluido el contralor, del proceso del acuerdo.

No fue una omisión del Consejo Universitario el que no hubiese un procedimiento para en caso de lo que está sucediendo. Era tal la urgencia de cumplir con lo que dice la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que esto iba a permitir que estuviéramos no en falta respecto a eso, lo cual no implica que la Contraloría General en el propio EGO tenga las atribuciones para llevar a cabo el análisis de los expedientes que llegan y los que deben de pasar a una cuestión de daño patrimonial, pasen.

Entonces acá la información parece un poco confusa, porque pareciera que una cosa está condicionada con la otra y no es así. Y lo que es importante y fundamental de ese acuerdo y que se estuvo planteando es justamente el fortalecer nuestra normativa interna y nuestra autonomía en relación y en cumplimiento de las exigencias también que existen de las leyes externas.

A este acuerdo le faltan muchas cosas y muchas cosas a reflexionar de las implicaciones, y una de estas es esto a lo que nos estamos enfrentando, por ejemplo.

Ahora, a mí me parece y por eso yo digo que este tipo de acuerdos así no son adecuados, porque justamente hace falta una lectura mucho más profunda legislativa en ese sentido. Si este Consejo Universitario ya en efecto, como yo lo he dicho, ya está fuera de funciones, sí es cierto y por eso saca un acuerdo ante la urgencia y la necesidad que tenemos como comunidad de que entre una séptima legislatura.

En ese sentido, yo lo que estoy planteando, o a mí me parece que es importante, es en efecto no generar precedentes de procedimientos mal hechos y de quitarle la atribución que le corresponde al máximo órgano de gobierno y no a la Secretaría Técnica, y no tiene que ver con la confianza o no de la Secretaría Técnica, no tiene que ver con nada de eso, no tiene que ver tampoco con negligencia como se ha planteado aquí; tiene que ver con hacer las cosas bien y adecuadamente para fortalecer a nuestra propia institución.

En ese sentido, me parece que es importante que... Yo no tengo resuelto, a mí no me lo aclara el contralor y no me lo aclara la oficina de la Contraloría, no me aclara el tema de que ese artículo no está diciendo lo que se está interpretando de la Resolutora y la Substanciadora, eso me parece delicado.

Y sí me parece que es al Pleno al que le corresponde, por lo tanto, es a la séptima legislatura entonces a la que le corresponde el nombramiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Gracias. Estoy en la lista.

Miren, el riesgo que yo veo de que se tome solamente el primer acuerdo es que estamos hablando de que una persona se encargue de realizar dos actividades y podría llegar a ocurrir que esta persona llegue un momento en que decida que ya no quiere seguir trabajando cubriendo dos áreas cuando ella fue seleccionada solamente para una. O sea, a ella se le designó para resolver, para hacer la resolución y ahora se le va a pedir que substancie.

Quiero mencionar que yo hablé con esta persona si estaría dispuesta a temporalmente encargarse de la substanciación y me dijo que temporalmente estaba de acuerdo en que substanciara. Digamos que si queda solamente el primero, puede llegar a ocurrir que esa persona decida que ya no quiere seguir resolviendo y substanciando, pero hay un mandato del Consejo Universitario que dice que hay procesos que tiene que resolver y substanciar, entonces yo vería peligroso que solamente votáramos el primero.

Yo creo que en estricto sentido parece que no fue suficientemente claro y no se redactó apropiadamente el acuerdo, pues entonces que se regrese porque no están convencidos de que esta sea la ruta apropiada.

Si consideran que esta no es la ruta apropiada porque después de dos rondas de participaciones, en la mesa en realidad solamente hay unas propuestas de redacción: la propuesta de Erika, la propuesta de Mariela que hace dos, y las

propuestas de Octavio Valadez. Entonces yo creo que lo que sigue ahorita es preguntar es si está suficientemente discutido o no.

Mi participación iba en ese sentido, de que estamos hablando de que a una persona se le va a pedir que haga lo de dos áreas, y nada más les pido, porque recuerden cuál era el perfil y las actividades que iba a llevar a cabo el Área Substanciadora, revísenlas y vean que son muchas. Y también recuerden que cuando tomamos ese acuerdo era porque el contralor nos había dicho que había muchísimos expedientes por ser analizados y ya se analizaron, están atorados, entonces el Consejo Universitario puede decir: “Pues que se queden atorados y que no se proceda”, y entonces ni modo, habrá consecuencias legales y económicas para la institución en términos de que no se puedan llegar a desahogar en tiempo y forma por los tiempos. Sería todo.

Aquí termina la segunda lista de diez, y le voy a preguntar si está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -
El problema aquí, compañeros y compañeras, está no en si está
suficientemente discutido o no, sino el contenido de lo que vamos a aprobar.
Siempre ha sido eso. No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César ya no está, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 15 votos a favor de suficientemente discutido, dos abstenciones, dos votos en contra y tres ausencias. Está suficientemente discutido.

Les voy a poner en pantalla el acuerdo. De procedimiento. Hay una propuesta clara sobre que se turne a la Comisión de Asuntos Legislativos para su revisión. Entonces de procedimiento tendríamos que votar primero si estamos de acuerdo en que se regrese a comisiones. Si el Pleno considera que es necesario que se vaya a comisiones, pues se acabó la discusión, se regresa y pasamos al siguiente punto o levantamos la sesión, al fin que ya tenemos votado la continuación. Si este Pleno decide que no se vaya a Comisión de Asuntos Legislativos para su revisión, entonces hay varias propuestas de redacción para los distintos numerales.

Entonces primero les voy a preguntar si se regresa a la Comisión de Asuntos Legislativos. Les voy a pedir que por favor digan si se va a Legislativos o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Que continuemos aquí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Que se vaya a Legislativos o que se quede?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Que se quede.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac. Creo que se cayó.

La solicitud de que sea nominal la hicieron cuando ya estaba votando, entonces no sería nominal. Nada más les pediría el sentido de su voto.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Que baje.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiante). -

Que se envíe nuevamente a Legislativos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya se volvió a conectar Mejía Sevilla Iván Isaac.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Que se mantenga.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Lo meto como ausencia hasta que diga el sentido del voto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A ver si lo escribe en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Que regrese a Legislativos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 15 votos a favor de que se quede, tres votos a favor de que se envíe a Legislativos, cero abstenciones y tres ausencias. Entonces se queda. Seguimos en la discusión.

Les comparto en pantalla el texto. Para el apartado primero no hay, nada más aquí tengo dudas respecto a lo que mandó Erika. Lo que manda Erika es...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

El mío es uno y dos contra el mío, o sea, porque los estoy compactando en un solo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El de Erika es en tiempo, primero una cosa y luego la otra, y entonces el primero es que se efectúe primero una cosa y luego la otra. Y hay una propuesta de Octavio.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero esa viene después.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, porque la propuesta de Octavio es para el apartado segundo.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es para el tercero.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Para el segundo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Octavio mandó para el segundo, tercero y cuarto. Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que estoy diciendo es que no es hasta el Séptimo Consejo que se queda la del Área Resolutora haciendo las dos funciones, sino que es hasta que tú designes al encargado de despacho, hasta ese momento se va a quedar en funciones la del Área Resolutora como Área Substanciadora, y no hasta que el Séptimo Consejo llegue.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que de procedimiento podemos hacer varias cosas. Lo primero que podríamos hacer es que, tanto la propuesta original como la que hace Erika es que nombre quien está al frente de la Secretaría Técnica. La propuesta de Mariela va en otro sentido.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La propuesta de Mariela es que el Consejo Universitario nombre.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Es que no tengo claro cuál sería el procedimiento para votarlo. Yo creo que lo que podemos hacer es, lo que dice Octavio es que...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Lo mío es para el tercero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese es para el tercero, ¿verdad?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Eso salva. Entonces solamente tenemos tres propuestas, la original que es el primero.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La de Erika y la de Mariela.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No sé si valga la pena plantear que la primera votación es si nombra el secretario técnico o el Pleno. Por ejemplo, si deciden que sea el Pleno, quedarían sin efecto... No, primero tendríamos que asegurar que alguien se encargue de substanciar.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero creo que Mariela decía que no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Estoy pensando cómo votamos, porque no tengo claridad en la votación.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Es cuestión de procedimiento. Y es bien claro, o sea, por favor, ¿por qué le vamos a dar atribuciones a usted para que usted designe a esa persona?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A ver, si usted tiene claro... Está argumentando.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Y quien debe de hacerlo precisamente ya lo dijo la compañera Mariela Oliva, o sea, esa atribución cae específicamente en el Consejo Universitario y más en este momento. Entonces de verdad, no sé por qué están pensando en hacer esto. De verdad, neta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero entonces tiene una propuesta de cuál sería o cómo...

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Que se elimine, o sea, yo me estoy suscribiendo a lo que está diciendo Mariela Oliva.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¡Ah! O sea, está argumentando.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

Porque si usted no lo tiene claro, ¿entonces cómo estamos haciendo este procedimiento? Si usted no tiene claridad, ¿cómo espera que nosotros también la tengamos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo claridad. La propuesta es, dado que las dos propuestas de redacción son incompatibles sería en ese sentido votar una contra la otra en el sentido de que si... Yo creo que lo primero que tendríamos que hacer es votar el primero. Podríamos votar primero y segundo y luego votarlo con la redacción de Erika, pero es que no...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero el primero y segundo original con el de Mariela y luego ya si queda el de Mariela, pues ahí quedó, y si queda el original, pues ya es original contra el mío.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Que sería una modificación en la adecuación.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería el primero y el segundo contra... Porque en estricto sentido no hay propuestas de modificación.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, el mío va a depender de lo que quede de la propuesta de Mariela o el original, o sea, si...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Es que tiene sentido que les pregunte si nombra el secretario técnico o nombra el Pleno? ¿Tiene sentido eso?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Parece que sí, porque yo cambiaría dependiendo de ya seas tú o ya sea el Pleno, ya se cambiaría la redacción ahí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

De hecho, sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces votamos que nombre el Pleno o el secretario técnico. ¿En qué sentido? En el sentido de la redacción del punto de acuerdo unificado uno- dos de Erika, el primero y el segundo, y la propuesta de Mariela.

Entonces si ya está claro el sentido de la votación, les voy a pedir que voten a favor de que nombre el Pleno o el secretario técnico, en el sentido de la discusión.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

El Pleno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

La original.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dígame, usted. Estoy en media votación, pero dígame. ¿Cuál es la moción?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que están diciendo: "Original". ¿Original qué? La votación es que nombre el Pleno o que nombre el secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Les pedí que dijeran en ese sentido, tiene usted toda la razón.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

El secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Carlos, ¿cuál fue la original?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La original es que efectivamente sigue nombrando el secretario técnico y la otra propuesta es que nombre el Pleno. La original es que sería el secretario técnico o la alternativa que sería la del Pleno.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

La original, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Como lo dice la original, que lo nombre el secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

La original, Carlos, el secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Original, secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepéc-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está conectada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El Pleno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiante). -

Que sea el Consejo Universitario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Consejero, le escucho muy entrecortado, no sé si los demás o nada más yo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Todos. Así se escuchó, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podría repetir el sentido de su voto, consejero?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Quizás si lo escribe, Carlos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejero Israel, si lo puede poner en el chat el sentido de su voto para tomarlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dice: El Pleno. Gracias.

Salas Torres Julio César ya no.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

El Pleno, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Queda cinco votos por el Pleno, 11 votos por la original, cuatro abstenciones y dos ausencias. Entonces con esto logramos avanzar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Yo podría votar?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias. Carrillo Meneses Adriana.

Serían cinco votos por el Pleno, 12 votos por el secretario técnico, tres abstenciones y dos ausencias.

Ahora sí ya podemos seguir con lo que decía Erika y que tiene que ver con el orden. La original diría:

“Primero. En tanto el Séptimo Consejo Universitario efectúe el procedimiento para nombrar al titular del Área Substanciadora, la responsable del Área Resolutora tendrá y ejercerá las atribuciones del Área Substanciadora establecidas en la normatividad vigente y aplicable.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización para que emita el nombramiento del encargado de despacho del Área Substanciadora, siempre y cuando la Contraloría General entregue un informe amplio y pormenorizado en el que se demuestre que se realizó el proceso de selección apegándose a los principios de máxima difusión, transparencia, debido proceso y en todo lo que sea aplicable al procedimiento establecido en el acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19. Lo anterior, en un plazo no mayor a 45 días hábiles”.

Y la propuesta de Erika cambia el orden:

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización para que emita el nombramiento del encargado de despacho del Área Substanciadora, siempre y cuando la Contraloría

General entregue un informe amplio y pormenorizado en el que se demuestre que se realizó el proceso de selección apegándose a los principios de máxima difusión, transparencia, debido proceso y en todo lo que sea aplicable al procedimiento establecido en el acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19. Lo anterior, en un plazo no mayor a 45 días hábiles”.

“Segundo. En tanto esto sucede, la responsable del Área Resolutora tendrá y ejercerá las atribuciones del Área Substanciadora establecidas en la normatividad vigente y aplicable”.

Sería una propuesta unificadora de Erika y la original. En lo particular, yo estaría de acuerdo en que quedara la redacción de Erika, que creo mejoraría la redacción. Entonces como se modificó tendríamos que votarla. Sería la propuesta de Erika, a favor o en contra.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiente). -

Me abstengo y aviso que me tengo que retirar de la sesión. Buena noche.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejero Israel, no se puede percibir el sentido de su voto. Mejor en el chat nos lo escribe, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nunca había fallado esa conexión.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No había fallado. Vota: "En contra".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Excelente. Gracias.

Salas Torres Julio César.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 15 votos a favor, tres votos en contra, dos abstenciones y dos ausencias.

Pasamos al punto tercero, la versión original dice:

“El secretario técnico de la Comisión Organización notificará la designación del encargado de despacho del Área Substanciadora, mediante comunicado a los integrantes del Consejo Universitario y así como a la comunidad universitaria en general”.

La propuesta de Octavio es:

“El secretario técnico de la Comisión Organización notificará la designación del encargado de despacho del Área Substanciadora, mediante comunicado a los integrantes del Consejo Universitario y en sesión del Pleno, así como a la comunidad universitaria en general mediante comunicado”.

Aquí están las dos propuestas

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es segundo ahora, ¿no?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, a las 20:38 horas se cumplen las cuatro horas de sesión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy. Aceptaría la propuesta de Octavio, que sería el segundo, y entonces sería única propuesta. En el segundo podemos votar a favor o en contra, por favor.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César. Notificó que ya se iba.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rectora, ¿está en condiciones de votar?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La rectora está desconectada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces serían 16 votos a favor, dos votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias.

Vamos al punto tercero, que hay una propuesta de redacción. La versión original dice:

“Tercero. El Séptimo Consejo Universitario designará a la persona titular del área después de revisar el procedimiento de selección efectuado para nombrar a la persona encargada de despacho del Área Substanciadora, condicionando, para tal efecto, la entrega de un informe de desempeño por parte de la persona encargada de despacho del Área Substanciadora; asimismo, la Contraloría General entregará un informe extenso respecto de las funciones desempeñadas por dicha persona encargada de despacho”.

La propuesta de redacción de Octavio es:

“El Séptimo Consejo Universitario designará a la persona titular del área después de revisar el procedimiento de selección efectuado para nombrar a la persona encargada de despacho del Área Substanciadora, condicionando, para tal efecto, la entrega de un informe de desempeño por parte de la persona encargada de despacho del Área Substanciadora; asimismo, la Contraloría General entregará un informe amplio y pormenorizado respecto de las funciones desempeñadas por dicha persona encargada de despacho”.

Nuevamente, igual que en el anterior, aceptaría la propuesta de redacción de Octavio.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, a la rectora se le descompuso su computadora y se va a reconectar en otra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 16 votos a favor, dos votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿No son tres ausencias?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son Carrillo Meneses Adriana...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Falta Rincón Vargas...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Rincón Vargas Julio César ya se fue. Él notificó que se iba.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. Por eso. ¿No son tres?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, porque él sí dejó la sesión. Entonces serían 16 votos a favor, dos votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Se está reconectando la rectora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y vamos con el punto quinto...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Una moción nada más antes de continuar. ¿Nos puedes actualizar el quórum, por favor? Es que éramos seis estudiantes y estábamos con el mínimo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Eran siete.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Eran siete.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Eran siete al principio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Eran siete estudiantes con Mónica. Estaban: Arriaga Cadena Oscar, Carrillo Meneses Adriana, Mejía Sevilla Iván Isaac, Olivares Cervantes Mónica, Rincón Vargas Julio César, Ruiz Hernández Israel y Valadez Tapia Francisco Octavio. Son siete. Dejó la sesión Julio César Rincón Vargas y quedan seis, que es la tercera parte.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Al contrario, gracias por la pregunta.

Hay una propuesta de adición que dice:

“El Pleno del Consejo Universitario instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización para que en caso de emergencia, por ausencia, renuncia, inhabilitación del cargo o muerte de alguna de las personas titulares nombradas por el Consejo Universitario, de conformidad con el acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19, emita un nombramiento de las personas encargadas de despacho de las Áreas Investigadora, Substanciadora y Resolutora, siempre y cuando se cumpla con las condiciones establecidas en los numerales anteriores”.

Al igual que en las anteriores, considero las modificaciones muy pertinentes, entonces aceptaría la propuesta de adición. Este es cuarto punto, ¿verdad? Nuevamente les voy a pedir que por favor votemos el cuarto punto.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra-contrísima.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ya estoy aquí, ya me pude conectar. Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Serían 15 votos a favor, dos votos en contra, una abstención y una ausencia.

Ahora les voy a pedir que por favor votemos el acuerdo completo. Voy a enlistar de abajo para arriba.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Solicité que fuera nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nominal. Claro que sí.

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No creo que la aprobación de este acuerdo pueda solucionar los problemas en la Contraloría... **(audio distorsionado)**.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejero Israel, no se escucha. Se escucha sumamente distorsionada su voz. Y qué extraño, porque le estábamos escuchando muy bien. Algo pasó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A la mejor hay aumentó el tráfico de datos ahí en la zona seguramente. Lo lamento mucho, consejero Israel. ¿Podría votar en el chat? Vota: En contra.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿La solicitaron nominal?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi voto es en contra, y me parece muy grave que algunos consejeros y consejeras de esta sexta legislatura no esté pensando o no se esté pensando en los efectos que tienen ciertos acuerdos sobre la Universidad y el gobierno universitario, como viene pasando, por una cuestión de emergencias sin pasarlas, porque se puede pasar por sus debidos espacios.

Este acuerdo es un acuerdo delicado, es un acuerdo que no pasó por una visión jurídica adecuada de parte del máximo órgano de gobierno y sus comisiones. Es un acuerdo que está violentando la competencia del Pleno del Consejo Universitario. Es un acuerdo que le está dando atribuciones excesivas a la Secretaría Técnica del Consejo Universitario.

Asimismo, la Contraloría no responde de manera adecuada los cuestionamientos de orden jurídico respecto a los efectos de que esté substanciando quien resuelve, y eso me parece muy delicado y me parece una irresponsabilidad estar tomando acuerdos de esta naturaleza, de esta manera e incluso sin que el Pleno del Consejo Universitario ni la comunidad universitaria conozca el informe anual de la Contraloría General. En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo quiero plantearle a este Pleno que yo hace tiempo que creo que es excesiva la carga que se le da al Pleno del Consejo Universitario en esta Universidad. No sólo es un órgano muy grande, lento, está lejos de ser un órgano especializado en materia legal y que pueda dar una opinión especializada y certera. Se hace un gran esfuerzo desde la comunidad universitaria, pero me parece que es un exceso y que las consecuencias de eso las estamos viviendo.

No sé si haya gente en esta Universidad que quiera que la Universidad se paralice, a veces pienso que sí. A veces me da la impresión de que lo que están buscando es eso, que se paralice: “Vamos a hacer que todo lo haga el Consejo Universitario para que no haya Consejo Universitario y entonces la Universidad no avance y la gente siga haciendo corrupción y en la impunidad”.

Bueno, pues creo que este acuerdo avanza un poquito en entender la situación que estamos viviendo y permitirle a la Universidad avanzar, avanzar además...

Por favor, consejera, use el chat para lo que es, para pedir la palabra y usted ya habló y ahora estoy hablando yo, que no me interrumpa, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, utilicen el chat para pedir la palabra. Adelante, consejera, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me llama la atención que ahora sí les preocupe mucho que el Consejo Universitario vaya a ser invadido en sus funciones cuando un Colegio está tratando de aprobar ilegalmente un Estatuto. Entonces, bueno, yo creo que habría que ser un poquitito más consecuente.

Por supuesto que voto a favor, porque estoy en contra de la corrupción, porque creo que no podemos permitir que se queden impunes cuestiones que se han investigado... Sí, sí es verdad, Mariela. ¡Otra vez!

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, eviten interlocuciones directas.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

O sea, por favor, ya. Moción de Orden, moción de orden.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, utilicen el chat para pedir la palabra.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es la segunda vez que la consejera me interrumpe.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Karla, por favor, termina.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Y además para mentir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, adelante.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tienes la palabra, consejera Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Bueno, pues mi voto es a favor, porque creo que de esta manera vamos a evitar la impunidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor. Me sumo al planteamiento de la consejera Karla Montalvo y además añadiría que creo que delegar por parte de los órganos de gobierno funciones que permitan efectivamente construir menos impunidad y mayor capacidad de resolver los problemas de robo y de todos los malos manejos que hemos tenido por parte de algunos funcionarios, etcétera, me parece central.

En ese sentido, yo creo que, a diferencia de considerar que pierde funciones el Consejo Universitario, creo que al contrario, las amplía y las fortalece. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Miren, yo creo que este acuerdo nace de un problema de que no hay certeza sobre qué va a pasar con el Séptimo Consejo Universitario. Sería todo. Y yo incluso aprovecharía mis tres minutos para solicitarle a la Comisión de Asuntos Legislativos que sesionen, por favor; que elaboren el calendario correspondiente para reiniciar el proceso de renovación, para que la comunidad de manera incluso permanente cuestione nuestra permanencia.

Yo en algunos espacios he visto que es complicado sostener un órgano de gobierno más de dos años, pero esas son las circunstancias y eso yo lo veo como un acto de responsabilidad.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. ¿Ya se había conectado Adriana, ¿no?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Se acaba de conectar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que se le acabó su pila. No sé.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Con fundamento en que lo no previsto lo resuelve el Pleno, y por supuesto que nunca estaré a favor de la corrupción y efectivamente lo que la consejera Karla dijo todas y cada una de sus palabras las apoyo y por supuesto que es cierto.

A veces da la impresión de que hay un discurso de doble moral en donde por un lado se dice que están en contra de corrupción, pero por otro lado se quieren frenar los actos que van en contra de la corrupción. Y precisamente porque una de los motivos que en lo personal y creo que a varios de nosotros nos trajeron a este Pleno es justamente para combatir la corrupción en nuestra institución, estoy a favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro el voto de Adriana Carrillo. ¿Puedes votar? Creo que no puede votar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Carlos, ¿puedo votar?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En principio, quisiera agradecer y reconocer el enorme esfuerzo que están haciendo... **(audio distorsionado)**.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Rectora, no escuchamos su audio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se oye muy mal, rectora. Se oye entrecortado.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En segundo lugar, quiero decir que estamos enfrentando una crisis muy fuerte en términos institucionales, y es un problema que ustedes lo saben porque sí lo hemos compartido por este camino: el tema de las denuncias y

de poner orden en la Universidad. Ustedes realmente iniciaron este camino y de ahí nuestro reconocimiento.

El trabajo y la importancia que tiene la Contraloría y su acción es fundamental para salir bien librados de esta crisis en la que estamos y que está teniendo efectos inesperados. Nunca imaginamos que íbamos a caminar este camino y que los intereses que se están tocando llegaran a acciones como las que están haciendo.

Es muy importante que mantengamos cierta unidad en términos de la garantía institucional de dar cara y de hacer frente a esta crisis. Yo me abstengo y voy a seguir absteniéndome en este voto, porque lo fundamental del trabajo de la Contraloría es hacer el contrapeso justamente a la Administración, que en este sentido yo represento y por eso no quiero tener una voz activa en la definición. Pero me parece que lo mejor que puede hacer este Pleno es apoyar a esta instancia en los tiempos críticos como los que estamos viviendo.

Y también creo que es muy importante que pese a las diferencias que tengamos, en este momento tan duro para la institución, repito, no para la Rectoría, no para la Oficina del Abogado General y lo que puede venir adelante, este órgano de gobierno, que es el máximo órgano de gobierno, esté firme y claro en su convicción anticorrupción, eso es central, porque ustedes fueron el paso primero para esto y tienen un mandato muy claro. Entonces quiero decírselos, quiero reconocérselos y quiero pedirles que se mantengan firmes, por favor. No sabemos la apertura que viene y es central que nos mantengamos bien universitarios y firmes en este trabajo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, rectora.

Adriana Carrillo vota: Abstención. Entonces ya tenemos todos los votos. Son 15 votos a favor, tres votos en contra, una abstención y una ausencia. Queda aprobado el punto de acuerdo.

Y siendo las 21 horas con tres minutos, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

ooOoo